

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



Municipio de: **SAN PEDRO JOCOTIPAC,**
GUICATLÁN, OAXACA







Contenido

I. INTRODUCCIÓN	9
1.1 MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	10
1.2 PRINCIPIOS E IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN.	12
1.3 MARCO DE REFERENCIA.	17
1.4 MARCO JURÍDICO	40
II. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	45
2.1. CONTEXTO MUNICIPAL	45
<i>2.1.1. ORIGEN E HISTORIA</i>	46
<i>2.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA</i>	47
<i>2.1.3 LOCALIZACIÓN Y COLINDANCIAS</i>	47
2.2. EJE AMBIENTAL.-TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	49
<i>2.2.1 LA OROGRAFÍA</i>	49
<i>2.2.2 LA HIDROGRAFÍA</i>	49
<i>2.2.3 CLIMA</i>	51
<i>2.2.4 SUELOS</i>	52
<i>2.2.5 VEGETACIÓN</i>	54
<i>2.2.6 FLORA</i>	54
<i>2.2.7 FAUNA</i>	56
<i>2.2.8 AGUAS RESIDUALES</i>	59
<i>2.2.9 RESIDUOS SÓLIDOS</i>	60
<i>2.2.10 ENTORNO TERRITORIAL, TENENCIA DE LA TIERRA Y CONFLICTOS AGRARIOS</i>	61
<i>2.2.11 EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</i>	62
<i>2.2.12 LUGARES SAGRADOS O EN PROTECCIÓN</i>	62
<i>2.2.13 ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO</i>	63
2.3. EJE SOCIAL Y HUMANO.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON IDENTIDAD CULTURAL.	65
<i>2.3.1 ASPECTOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA</i>	65
<i>2.3.2 POBLACIÓN Y SU CUALIDAD INDÍGENA</i>	67
<i>2.3.3 POBREZA, DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA</i>	67
<i>2.3.4 MIGRACIÓN</i>	68
<i>2.3.5 EDUCACIÓN BÁSICA MUNICIPAL.</i>	69
▪ EDUCACIÓN INDÍGENA INTERCULTURAL	74
▪ SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SUPERIOR.	74
<i>2.3.6 SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL</i>	75
▪ PRINCIPALES ENFERMEDADES	77
▪ CAUSAS MÁS FRECUENTES DE MORTALIDAD	78
▪ NATALIDAD	78
▪ NUTRICIÓN	79
▪ GRADO DE DESNUTRICIÓN	79
▪ OBESIDAD.	80

▪ ALCOHOLISMO.	80
▪ MEDICINA TRADICIONAL	80
2.3.7 <i>VIVIENDA</i>	81
2.3.8. <i>ALUMBRADO PÚBLICO Y PAVIMENTACION DE CALLES</i>	83
2.3.9. <i>TRANSPORTE COMUNITARIO</i>	83
2.3.1.0 <i>INFRAESTRUCTURA BÁSICA</i>	84
▪ ELECTRIFICACIÓN	84
▪ AGUA POTABLE.	84
▪ DRENAJE	85
2.3.1.1 <i>VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</i>	86
▪ VÍAS DE COMUNICACIÓN (CAMINOS)	86
▪ MEDIOS DE COMUNICACIÓN	86
2.3.1.2 <i>ABASTO RURAL</i>	88
2.3.1.3 <i>CULTURA (TRADICIONES, FIESTAS, MÚSICA, DANZA, GASTRONOMÍA E INDUMENTARIA)</i>	89
2.3.1.4 <i>DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.</i>	93
2.3.1.5 <i>SECTORES ESPECÍFICOS DEL MUNICIPIO (NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE OTROS).</i>	94
2.3.1.6 <i>RELIGIÓN</i>	96
2.3.1.7 <i>DEPORTE</i>	97
2.4. EJE ECONÓMICO.-CRECIMIENTO ECONÓMICO COMUNITARIO, INTERCULTURAL Y SOSTENIBLE.	99
2.4.1 <i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</i>	99
2.4.2 <i>SECTORES DE PRODUCCIÓN</i>	99
2.4.2.1 <i>PRIMARIO: AGRÍCOLA, GANADERA Y APROVECHAMIENTO FORESTAL Y SILVICULTURA</i>	100
2.4.2.2 <i>SECUNDARIO: MANUFACTURA (ARTESANAL) Y MINERO</i>	101
2.4.2.3 <i>TERCIARIO: COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO</i>	102
2.4.3 <i>ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN</i>	102
2.4.4 <i>INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO</i>	104
2.4.5 <i>SOBERANÍA ALIMENTARIA</i>	105
2.4.6 <i>COMERCIO JUSTO Y/O SOLIDARIO</i>	106
2.4.6 <i>OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	107
2.5. EJE INSTITUCIONAL.- AUTONOMÍA INDÍGENA Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MUNICIPAL	111
2.5.1 <i>SISTEMA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y MUNICIPAL (VALORES COMUNITARIOS)</i>	111
2.5.2 <i>INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN COMUNITARIA</i>	112
2.5.3 <i>SISTEMA DE CARGOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES</i>	112
2.5.4 <i>TEQUIO Y CONTRIBUCIONES COMUNITARIAS</i>	114
2.5.5 <i>INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y BIENES COMUNITARIOS</i>	115
2.5.6 <i>SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</i>	118
2.5.7 <i>SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y PAZ COMUNITARIA</i>	119
2.5.8 <i>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</i>	120
2.5.9 <i>ORGANIZACIÓN REGIONAL</i>	121
2.5.10 <i>RELACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL (PRESENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES EN TERRITORIO MUNICIPAL)</i>	122

III. PROBLEMÁTICAS DETECTADA EN LOS CUATRO EJES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	125
IV. - VISIÓN DE SAN PEDRO JOCOTIPAC, PARA EL AÑO 2025.	131
<i>MISIÓN</i>	132
V. PLANEACION MUNICIPAL	133
<i>5.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i>	133
<i>5.2.- LÍNEAS DE ACCIÓN.</i>	135
VI. - PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS.	139
VII.PROGRAMACION	147
VIII. ANEXOS	157
BIBLIOGRAFIA	163

I. Introducción

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; que los objetivos y metas que de este se deriven sirvan para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016, dónde facilita la aplicación de los programas federales y estatales existentes en el municipio, así como la gestión de recursos mezclados para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de **San Pedro Jocotipac**, hemos promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico, la identificación de la problemática y las propuestas de desarrollo que contendrá el PMD.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos, nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

1.1 Mensaje del Presidente municipal.

A los Ciudadanos:

El **Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Jocotipac**, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, damos cumplimiento a lo estipulado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, donde señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores y actores sociales de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo, el Ayuntamiento como facultad y obligación formular, aprobar y darle continuidad.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Cabildo Municipal, Autoridad Agraria, Comités municipales y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones congruentes para la solución de la problemática del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación municipal actual en la que vivimos, este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera, se

integró la visión municipal, lo que significa como queremos ver nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

Este Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró pensando en los recursos con que cuenta la población y en el futuro de los ciudadanos, y pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, se trabaje conjuntamente para cumplir cada uno de los objetivos planteados.

H. Ayuntamiento Constitucional.

San Pedro Jocotipac, Cuicatlán, Oaxaca.

Presidente Municipal Constitucional

1.2 Principios e importancia de la planeación.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Jocotipac, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad a través de la Participación Informada de nuestros habitantes. Para lograrlo, se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

Corresponsabilidad.

El compromiso que toma el presidente en coordinación con los que conforman el cabildo es de total colaboración, entrega y respeto con toda la gente de la comunidad, es por esta razón que al igual que el cabildo la gente debe colaborar y trabajar unidos para lograr una corresponsabilidad logrando que exista un compromiso doble para alcanzar los objetivos que la administración del municipio y comunidad persiguen.

Participación informada.

La comunicación es la fortaleza y transparencia de todo lo que nos rodea, de todo lo que existe de manera exitosa a nuestro alrededor, por ese motivo el compromiso que toma el municipio es de lograr primeramente la participación e integración en su totalidad de cada uno de sus integrantes que conforman el cabildo, de esta manera se estará trabajando por grupos en la comunidad para lograr que la información se manifieste de forma correcta sin alteraciones, logrando que esta sea oportuna, precisa y

que manifieste relevancia e interés para la comunidad entera sin omisión por genero o capacidades diferentes.

Integralidad.

Para lograr que el municipio siga con su forma de regir en el municipio, que es el régimen de usos y costumbres es indispensable trabajar en colaboración con todos y cada uno de los sectores que existan en la comunidad, logrando el fomento a la participación e incorporación de estos al municipio. Integrando los sectores productivos, económicos, sociales, humanos e institucionales para lograr la estructuración de una comunidad bien integrada.

Transversalidad.

Esta entendida por Transversalidad al objetivo que busca el municipio para la comunidad a través del apoyo que manifiesta o que realizan las instancias gubernamentales y federales, las cuales buscan la participación del municipio para lograr que este obtenga un desarrollo sustentable y de beneficios para su comunidad, esto se presenta de forma reciproca o cruzada (coincidir en el desarrollo)

Sustentabilidad.

El aprovechar los recursos primarios para lograr obtener productos de calidad de los cuales sobreviva la comunidad está enfocado básicamente al sector económico, todo esto esta englobado a la sustentabilidad de los recursos, el cual manifiesta que aprovechemos los recursos pero que no los explotemos en su totalidad, si no que los manejemos, cuidemos y conservemos dándoles un manejo de reproducción y cuidando al medio ambiente, en colaboración de la participación humana y social.

Equidad.

El compromiso que realizó el municipio con la comunidad es pareja, sin omitir a niños, hombres, mujeres u otras personas con afinidades diferentes, se está consciente que se trabajara con todos para lograr una homogeneidad en la comunidad, fortaleciendo cada día que transcurra, logrando la equidad entre los mismos habitantes, de igual manera los proyectos, acciones u obras estarán dispuestos para todos en general.

Interculturalidad.

El municipio apoyara y permitirá la integración de grupos culturales y artísticos en la comunidad para combinar y fortalecer la participación de la gente en eventos de diversas influencias interculturales que se manifiestan dentro de la región.

Igualdad de género.

En la comunidad existe una desigualdad de género, tomando en cuenta que aquí existe todavía el machismo, impulsaremos mas a la mujer, permitiéndole más a fondo su participación en programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo del pueblo por medio de ellas, esa será una estrategia de cómo impulsar a la mujer con su participación y democracia para lograr establecer una igualdad de genero

Apego a la legalidad.

El cabildo municipal se apegara a las leyes y normas que rigen en un municipio, con la única finalidad de aplicarlas correctamente en contra de quien o quienes pretendan o alteren el orden en la comunidad, para lograr la paz y tranquilidad que la gente requiere.

Autonomía municipal.

Todos y cada uno de los que integran el cabildo municipal trabajaran por el bien y el fortalecimiento del pueblo, estos serán los principios por los que el cabildo municipal trabajara en conjunto logrando su participación y llegar a ser un municipio autónomo en decisiones y criterios que ellos lleguen a tomar en cualquier momento por el bien del pueblo, respetando y hacer valer los valores fundamentales de la soberanía mexicana los cuales son la libertad, justicia, equidad, legalidad, responsabilidad y otros.

Productividad.

El fortalecimiento del campo es la base de alimentación de nuestra gente, por este motivo impulsaremos al campo con las mejores estrategias y tecnologías mediante la gestión de apoyo al campo con las dependencias de gobierno, logrando la creación de cadenas producto como un ingreso familiar y una forma más de vida en la comunidad.

Competitividad.

La educación es la base de toda competitividad y del fortalecimiento y mejoría de la comunidad a través de sus jóvenes con oportunidades de desarrollo de vida y con capacidades únicas en el estudio, por eso impulsaremos la educación básica, superior, y a futuros profesionistas para lograr ser una arma de progreso y desarrollo en la comunidad, logrando ser un municipio competitivo en cualquier aspecto con otros municipios y lo más importante competitivo a nivel región.

Transparencia y rendición de cuentas.

La aplicación correcta y necesaria de los recursos que le llegan al municipio en coordinación con la transparencia y rendición de cuentas es el éxito y el progreso de los municipios como responsable, es por eso que el municipio se apega a las leyes de transparencia para darle a conocer a la

gente cuales son los gastos que se han realizado, mostrándoselos con obras y acciones, independientemente de la rendición de cuentas cada fin de año, esto fortalecerá mejor a la comunidad en el aspecto de legalidad.

1.3 Marco de Referencia.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Políticas transversales.

Política transversal de equidad de género.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

Estrategia 1.1 Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el

proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2 Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

Estrategia 1.3 Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.4 Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

Estrategia 1.5 Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

Estrategia 1.6 Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.7 Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

Estrategia 1.8 Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

Estrategia 1.9 Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

Política transversal de pueblos indígenas.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de

la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la

finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

Política transversal de sustentabilidad.

Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de

desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los

residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
 - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los

pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.
 - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
 - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
 - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Desarrollo comunitario con identidad cultural.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

Estrategia 1.1

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

Líneas de acción 1

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.2

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

Línea de acción 2

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.
- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

Estrategia 1.3

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Líneas de acción 3

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Estrategia 1.4 Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

Líneas de acción 4

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

EJE.-Desarrollo social y humano

Lengua, cultura e identidad indígena

Cultura y lengua

Comunicación indígena intercultural

Población afromexicana

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

Líneas de acción 1

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afroamericanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afroamericana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afroamericanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

Estrategia 1.2 Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos

Líneas de acción 2

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas²¹ para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados²² revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para

el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Estrategia 1.3 Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Líneas de acción 3

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afromexicana.
- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

Estrategia 1.4 Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Líneas de acción 4

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afromexicanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

EJE. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Transparencia.

Rendición de cuentas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

Estrategia 1.1 Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Líneas de acción 1

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública

- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

Estrategia 1.2 Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción 2

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.

- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

1.4 Marco jurídico

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los

cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Ley Federal de Planeación**; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- ✓ **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca**: El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ✓ **Ley Orgánica Municipal**: Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV;, formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.

Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.
- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.
- ✓ Artículo 4°.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en

la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

II. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

2.1. Contexto municipal

Los tiempos actuales, exigen una visión de desarrollo municipal, que incluya nuevas alternativas de solución que nos permita un desarrollo integral, con el afán de salir del rezago económico, social y tecnológico, en el que se encuentra nuestro municipio. Dicho desarrollo permitirá presentar mejores alternativas de vida a los habitantes de nuestra comunidad, que traerá como consecuencia la disminución de los emigrantes hacia las ciudades o en su defecto a otro país, y evitar el abandono del campo, que en los últimos años se ha visto gravemente afectado por este problema.



Imagen 2: Aspecto general de San Pedro Jocotipac

Las actividades del hombre está íntimamente relacionadas con su entorno, por lo cual para poder lograr un desarrollo sustentable es necesario conocer los recursos con los que contamos en nuestra comunidad, el estado en que se encuentran y las causas de dicha situación, tanto en el ámbito del medio ambiente, económico, social y humano, ello permitirá plantear alternativas para mejorar el medio en el que vivimos.

2.1.1. Origen e historia

Denominación:

San Pedro Jocotipac.

Toponimia:

Jocotipac significa "tierra agria", en dialecto o idioma mixteco "Yucunhica. Yucu o Yutu= Monte o planta; chica=agrio y dulce, o agridulce", (chicozapote).

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México del Estado de Oaxaca e Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac.

Los antecedentes de los ancestros registran que antes de la llegada de los Españoles, los moradores de Jocotipac fueron conquistados por el poder del grupo étnico de los Náhuatl por eso el nombre de Jocotipac que significa "tierra agria", además dicho pueblo se considera antiguo caracterizado por su dialecto. Antes de la conquista adoraban al agua, aire y el sol, creencia de los antiguos. (La invasión de los españoles que trajeron la religión e implementaron en la comunidad, provocó que la población siguiera con la creencia que tenían de años atrás establecidos por sus ancestros). De acuerdo a la versión de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, San Pedro viejo, se fundó primeramente en el paraje conocido como *Itu Yoko que significa: monte bajo o lugar tupido, o se iba a fundar el pueblo en el paraje Yucunhica*).

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México del Estado de Oaxaca e Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac.



Imagen 3: Aspecto donde se encuentra asentado actualmente el Municipio

2.1.2 División política administrativa

San Pedro Jocotipac, integra al distrito 05 de Cuicatlán, de la Región de la Cañada y es el municipio número 313 de los 570 municipios que existen en el estado de Oaxaca, además es municipio libre y no cuenta con Agencias Municipales ni de Policía.

FUENTE: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

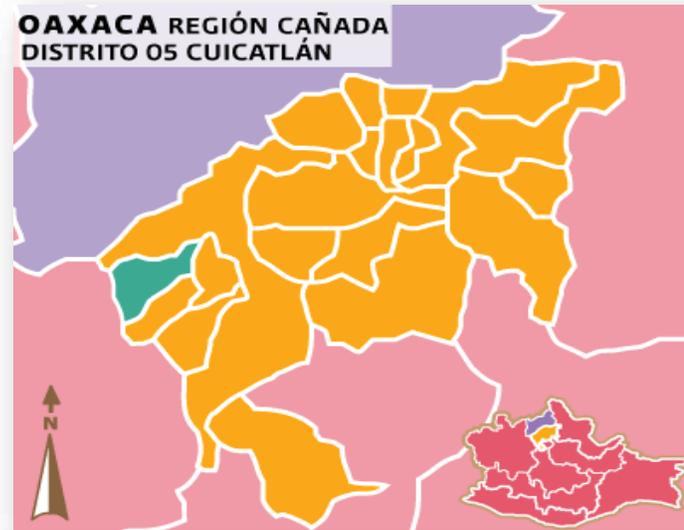


Imagen 4: Ubicación Política de San Pedro Jocotipac.

2.1.3 Localización y colindancias

Macro localización

Nuestro Municipio, San Pedro Jocotipac, se localiza en la parte noroeste del estado de Oaxaca, situado en la región Cañada y forma parte del distrito de Cuicatlán. Está situado entre las coordenadas 17° 41' y 17° 49' latitud norte y los meridianos 97° 00' y 97° 07' de longitud oeste. Oscila a una altura entre 700 y 2,040 metros sobre el nivel del mar.

FUENTE: Enciclopedia de los Municipios de México y Delegaciones de México; Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Pedro Jocotipac, Oaxaca



Imagen 5: Ubicación del Municipio.

Colindancias



Los Límites territoriales que tiene con otros lugares son: al Norte con el Municipio de San Juan Bautista Cuicatlán; al Este con el municipio de Valerio Trujano; al Oeste con San Miguel Huautla y Sanatiago Apoala; al Sur con el municipio de Santa María Texcatitlán.

FUENTE: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

Imagen 6: Desviación para llegar al Municipio de San Pedro Jocotipac

Para llegar a nuestra comunidad, transitamos por la carretera federal No. 190 de la ciudad de Oaxaca a la Cd. de México, llegando al entronque de San Francisco Telixtlahuca, a mano derecha inicia la carretera No. 131, con rumbo al Municipio y Distrito de Cuicatlán, pasando el Río llamado "Grande" (Cuicatlán), se encuentra la desviación que nos conduce a San Pedro Jocotipac y Santa María Ixcatlán, recorriendo una distancia de 23 km. de terracería, se encuentra la cabecera municipal. La distancia total de la capital del estado a nuestra comunidad es de 150 km, con un tiempo de 3 horas con 30 minutos de recorrido, a una velocidad promedio de 80 km/h.

Extensión

La superficie total del municipio es de 40.83 kilómetros cuadrados, representando así el 0.04 % con relación a la superficie estatal. En su territorio podrán encontrar elevaciones como cerros y algunas montañas que delimitan la altitud del municipio antes mencionado.

FUENTE: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

2.2. EJE AMBIENTAL.-Tierra, territorio y medio ambiente

2.2.1 La orografía

En nuestro municipio contamos con los siguientes cerros: *La barranca de flor*, situado al sur de la comunidad y termina hasta tierra colorada; *Cerro de la campana*, se encuentra ubicado al oriente de la población y termina hasta el Río Grande de Cuicatlán.

Cerro la Providencia, que en Mixteco se le llama "itu nu bido", itu= milpa; nu=vista; bido, éste lugar se encuentra ubicado al norte de la población. Anteriormente en éste lugar se construyó un Campo de aviación en el año 1957, en el que hace años, se utilizaba para el aterrizaje de avionetas cuando no se contaba con medios y vías de comunicación, éste lugar también se conoce como mirador, dónde se puede observar el Municipio de Teotitlán de Flores Magón y otras localidades alrededor y por último *Cerro el Potrero*, se encuentra en al Norte del municipio.

FUENTE: integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012.

2.2.2 La hidrografía

El municipio de Jocotipac, pertenece a la región hidrológica del Papaloapan, en la Cuenca del Río Papaloapan y la subcuenca del Río



Imagen 7: Cerros y montañas que se encuentran en el Municipio.

Quiotepec. Las corrientes de agua se clasifican en: Perenne, el cual desembocan en el Río "Grande" de Cuicatlán y los intermitentes, el cual son los arroyos El Chorro y el Zapato.



FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Pedro Jocotipac, Oaxaca

En la población no se cuenta con ríos caudalosos, solamente cuenta con arroyos, llamados

Imagen 8: del Río Grande, Cuicatlán.

"yutsadisa=yutsa=Río, disa=" y "yutsasañococyo", "yutsa=Río; saño=abajo; cocyo=caer", que en mixteco quiere decir "Río que cae abajo del pueblo", en ellos circulan las aguas pluviales en época de temporal y llegan a desembocar al Río que proviene de Apoala. Por otro lado, también pasa por el territorio municipal, el arroyo Zapato y arroyo Gavilán, éstos desembocan en el Río seco, el cual viene del Municipio de San Miguel Huautla.

Se cuenta con un ojo de agua, llamado en lengua mixteca, *"ndutsa ditu"* que quiere decir: *"agua de bosque"*, *"ndutsa"*= agua, *"ditu"*= bosque. Y una pequeña corriente de agua que se le conoce como "Río Frío", donde se toma el agua potable para el Rancho Buenavista de este municipio.

Asimismo, existe una laguna que tiene el nombre de "Laguna Prieta" que se forma con escurrimientos de las aguas pluviales. También, rumbo al Municipio de Cuicatlán se localizan ojos de agua conocidos como: Río quebrado, Horno Grande, Horno Chico, El Platanar, El Chamizo, El Aguacate, El Tepetate y Río Escondido, entre otros.

FUENTE: integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012.

Agua



Cabe mencionar que en la comunidad existe la percepción y preocupación por la escasez de agua en la temporada de sequía, fenómeno que ha afectado negativamente a la producción agrícola y actividades domésticas, por lo que se están llevando a cabo actividades de reforestación con plantas de la región (encino, encino de chino, enebro etc.).

Imagen 9: Zonas de reforestación, llevadas a cabo en el Municipio.

2.2.3 Clima

Los climas que predominan en el territorio municipal son: frío cálido en un 80% y cálido seco en un 20%, con una temperatura máxima de 26° y la mínima de 16°, con lluvias excesivas durante el verano (temporada) en un 44.57%, semiseco templado en un 27.41%, semiseco semicálido en un 25.73% y seco muy cálido y cálido hasta en un 2.29%. La dirección en la que corre el viento es de sur a norte y viceversa.

FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Pedro Jocotipac, Oaxaca

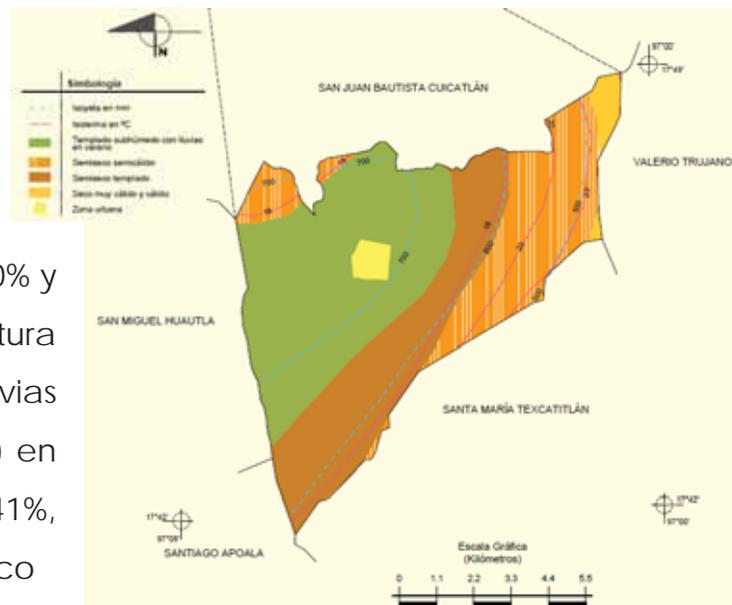


Imagen 10: Tipos de relieve que predominan en el Municipio de Jocotipac.



Pero el problema que se tiene con los vientos, ya que provocan que doblan o tira la producción como es la milpa y trigo, así como con clima muy frío, llega a caer heladas, provocando como dice la gente “la quema de la planta de maíz, frijol y trigo”.

Precipitación.

De acuerdo a la información que tenemos, encontramos que el más representativo es el Clima templado subhúmedo con lluvias en verano, por lo que se tienen presentes diversos tipos de vegetación como bosque de encino en las partes altas y selva baja caducifolia. La precipitación pluvial es con una temperatura media anual de 20°C.

En la región se tiene una precipitación que va de los 400 a 800 mm. en verano, durante el periodo de Julio-Septiembre. Es necesario mencionar que en fechas de Julio-Agosto en la comunidad se presenta la canícula, la cual afecta por un periodo de un mes, complicando el desarrollo de los cultivos agrícola y perenne.

FUENTE: IRIS 3.0 INEGI, Disco compacto.

2.2.4 Suelos

Características y Uso del Suelo.

El tipo de suelo localizado en este municipio es el arcilloso. La región a pesar de su pobre apariencia estéril, los campesinos llevan a cabo sus cultivos de maíz, trigo, cebada, alverjón y frijol.



Imagen 11: Estado actual de los suelos en Jocotipac.

El 30% del territorio se utiliza para la siembra de cultivos de temporal, el 60% corresponde a la parte no cultivable y el 10% ocupado por viviendas de la población y espacios públicos.

Tipos de Suelo

Los tipos de suelo que existen en la comunidad son de tipo Arcilloso, excelente para la productividad en cultivos hortícolas y cultivos anuales demostrando así que tiene fertilidad para producir alimentos de buena calidad orgánica. Estos suelos dominantes son: Leptosol (35.35%), Regosol (35.10%) y Luvisol (29.55%)

FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

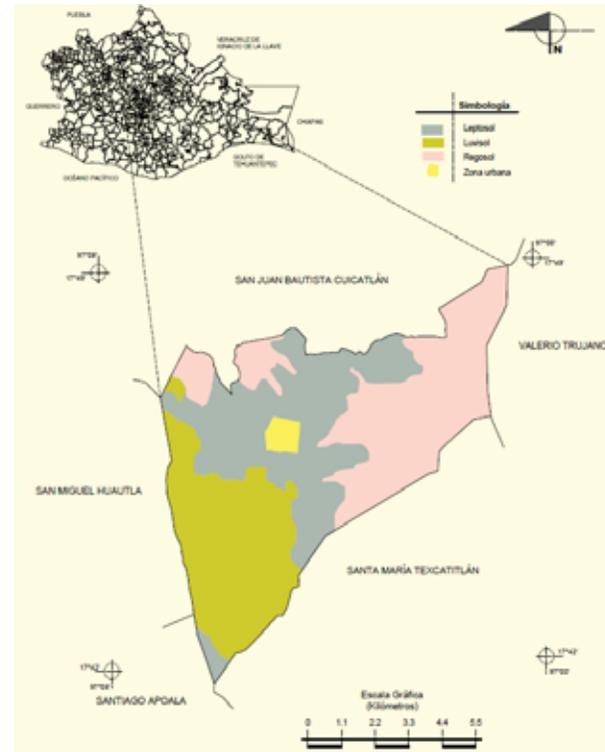


Imagen 12: Tipos de suelos que predominan en el Municipio.

El tipo de tenencia de la tierra que predomina en la localidad es comunal y este está distribuido en tierras agrícolas, ganaderas, forestales y otras, existiendo una superficie de total de 40.83 Km².

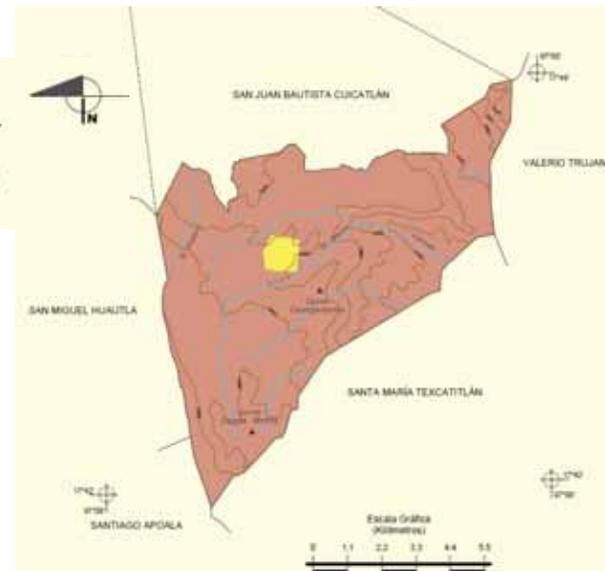


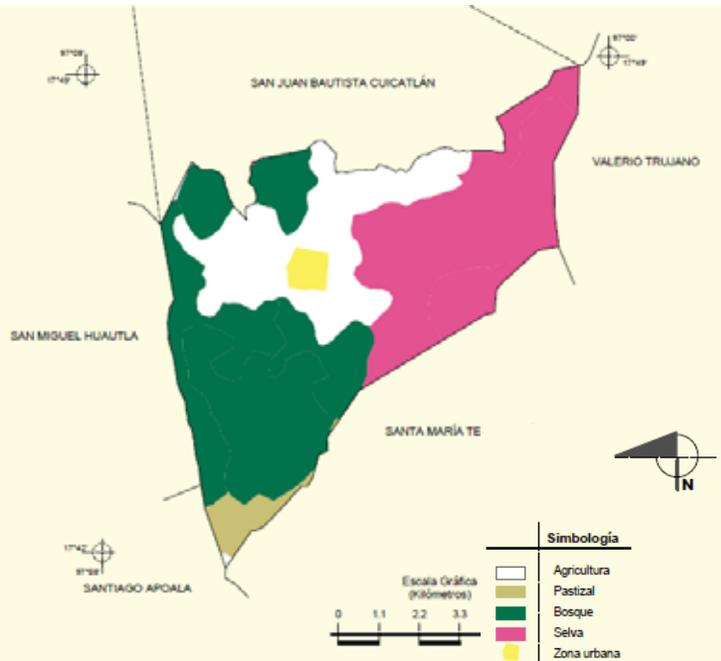
Imagen 13: tipos de relieve que predominan en el Municipio de Jocotipac.

Relieve.

El tipo de relieve que predomina en torno a la localidad es una serie de lomeríos y pequeñas planicies o mesetas. Esto quiere decir, el relieve son valores de altura con respecto a una superficie de referencia que permiten caracterizar las formas del terreno.

FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Pedro Jocotipac, Oaxaca

2.2.5 Vegetación



Los tipos de vegetación presentes son:

- Bosque de Quercus ó encinar.
- Selva baja Caducifolia.
- Pastizales.

Siendo la Vegetación predominante el bosque de quercus o encinar, de acuerdo a datos del **IRIS 3.0 INEGI**. La cual se presenta al sur de la comunidad a una mayor altura que el núcleo urbano.

Imagen 14: tipos de vegetación que predominan en el Municipio de Jocotipac.

2.2.6 Flora

La flora (vegetación) con la que cuenta la localidad es muy diversa ya existen una gran variedad de especies, entre las cuales podemos encontrar flores, plantas comestibles, arbustos, plantas medicinales, entre otras. Las cuales le proporcionan a la comunidad beneficios como fuente de alimentación, combustible, medicinales entre otras.

FUENTE: Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

Bosque de Quercus ó Encinar; Se desarrolla desde los 1400 msnm hasta los 3100 msnm, presentando temperaturas media anuales de 10 a 26° C y una precipitación mayor a 350 mm anuales. Los árboles de encino pueden medir desde 2 hasta 60 m de alto, de copa abierta o cerrada y perennifolios o caducifolios.

La importancia de este sitio radica en que existen diversos nacimientos de agua y manantiales en la zona, además provee de leña y materiales de construcción. Otros tipos de vegetación que presenta nuestra comunidad son:

Árboles: La vegetación boscosa en las partes altas con abundantes encinos, palmas, pochotes y enebros

Frutos: mangos, naranja, aguacate, zapote blanco, limón, sandía, melón, ciruela criolla, jitomate, pera, manzana, nispero, higo, durazno, chirimoya, mandarina agria, tejocote, granada roja, chabacano, mora cimarrona, chupandía, chayote, pitaya, capulín, zapote blanco, ciruela, pitaya, granada de castilla y china, higo, zarzamora, quilimichi (chile piquín), etc.

Plantas comestibles: En las partes bajas es semidesértico, donde predominan nopales, cardones, cactus, cacaya (maguey papalome), mano de cune, huaje, berros, papaloquelite, verdolaga, capullo, quelites y hongos.



Imagen 15: Variedad de Cactus que predominan en la zona.

Plantas medicinales: Cuachalalá, doradilla, diente de león, árnica, ritual (Dasylyrion) Sábila, petrolillo, cola de caballo, pericón, gordolobo, minu nducu (hierba de borracha), laurel, zaba rea, huele de noche (en peligro de extinción), copal etc.

El uso reportado por los habitantes, es la extracción de plantas medicinales como el Cuachalalá o leña además del pastoreo. Sábila, petrolillo, árnica, cola de caballo, pericón, gordolobo etc.

FUENTE: integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012.

endémicas. Enunciada como Área Natural Protegida (ANP) el 18 de Septiembre de 1998.

Aves silvestres: palomas, chachalacas, águilas, zopilotes, pericos, codorniz, calandrias, urracas, primavera, golondrinas, cuervos, pichones silvestres, guacamayas, colibrí, lechuza, murciélago, pájaro carpintero, tortolitas, gorriones, pájaro cubano, correcaminos, tecolote, etc.

Animales domésticos: Gallinas, guajolote, puercos, conejos, guajolota, patos, burro, caballo, mulas, animales vacunos, chivos, borregos.

Animales salvajes: venado, zorra, tlacuache, ardillas, conejo, armadillo, jabalí, tigrillo, gato montés, tejón (coatilla), puma, coyote, cola pinta, zorrillo, comadreja, y liebres.

Insectos: zancudos, moscas, abejas, chapulines, mariposas, escarabajos, gusanos, cucarachas, arrieras, alacrán, tarántula, cien pies, chichatas, grillo y hormigas.

Reptiles: iguana, sapo, coralillo, camaleón, cascabel, mazacoa, culebra corredora, lagartijas, rana, ajolote, cangrejo, escorpión.

FUENTE: integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012.

Recursos Naturales.

El municipio Cuenta con pocos recursos forestales como son arboles de ocote, modroño, palo amargo, enebros y encinos, de los cuales los mismos pobladores los aprovechan para la construcción de sus casas y para cercados de los encierros que tienen a los alrededores, por supuesto que estos árboles no son utilizados en su totalidad debido a que existen leyes



Imagen 17: Poca vegetación que predominan en los bosques de San Pedro

Jocotipac. de carácter comunal las cuales establecen las condiciones de utilización, aprovechamiento o producción de los bosques. Estos recursos maderables les son básicos e indispensables al municipio, ya que dentro de este existen una gran variedad de especies de flora y fauna las cuales interactúan entre sí para poder fortalecer la biodiversidad con la que cuenta San Pedro

La comunidad cuenta con una fuente natural superficial de agua, la cual abastece a la comunidad en su totalidad por medio de tuberías las cuales todavía están en buenas condiciones, la forma de almacenamiento del agua la hacen en depósitos como: tanques, cisternas y para el caso de recolección de agua de lluvias las realizan en cárcamo y/o tanques de captación de aguas pluviales.

Actualmente se encuentra en proceso de construcción una presa, misma que se utilizará para el sistema de riego, para árboles frutales e invernaderos, proyecto que fue autorizado por mezcla de recursos de los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, del Programa COUSSA Concurrente, para la generación de recursos económicos y la conservación de suelos.

FUENTE: integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012.

Estado de los recursos.

Las prácticas actuales del uso y manejo de los recursos naturales son adecuadas y sostenibles. Por ejemplo en la agricultura los campesinos están advertidos y controlados sobre la quema de sus terrenos de cultivo,

ya que de hacer lo contrario, se le llamará la atención; la caza de animales silvestres está controlada, ya que existe una red de vigilancia quien se encarga de realizar los cuidados; también hay comités de monitoreo de aves como las guacamayas; el mantenimiento de animales domésticos únicamente en temporadas de secas, los animales andan sueltos en el campo y solo en temporadas de siembra se encuentran amarrados, todo lo anterior, debido a que el Municipio se encuentra dentro de las reservas de la biósfera Cuicatlán-Tehuacán.

2.2.8 Aguas residuales

Es importante mencionar que en la comunidad existe la percepción y preocupación por la escasez y disminución del agua en arroyos y yacimientos, fenómeno que ha afectado negativamente a la producción agrícola y actividades domésticas; Debido a que en algunas casas cuentan con fosas sépticas y esto genera contaminación a los mantos acuíferos, debido a que no cuentan con pozos de oxidación que permitan el tratamiento de las aguas residuales, así como cuando se llenan tiene que contratar a una pipa para el desazolve del mismo o de lo contrario construir otra fosa. Por lo que en asamblea de ciudadanos, se determinó que lo más razonable y responsable es la construcción de letrinas ecológicas en todo el municipio, con el objetivo de evitar la contaminación ambiental y aprovechar los residuos para abonar la tierra. Por lo que también rechazaron la idea de la



Imagen 18: Anuncio sobre la protección a la biodiversidad en el Municipio.



Imagen 19: Letrinas con que cuentan los ciudadanos.

construcción del drenaje y alcantarillado sanitario, por no ser viable para el municipio.

2.2.9 Residuos sólidos

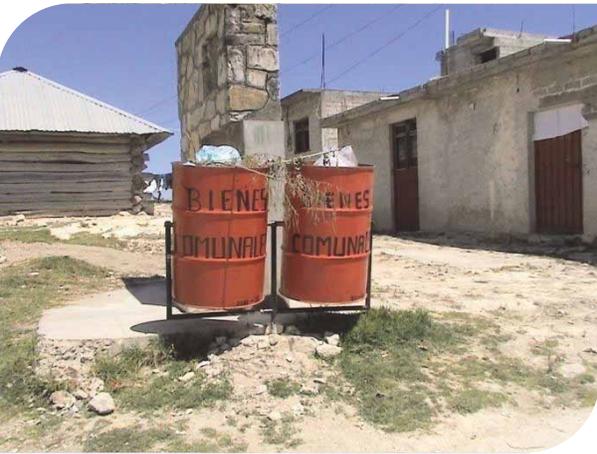


Imagen 20: Depósitos para la recolección de basura, implementado por la autoridad comunal.

Otro aspecto es la basura, la cual no tiene un espacio delimitado para su manejo, esto provoca que la basura que se genera en la comunidad, algunas familias la queman sobre todo los desechos de la palma, pero los productos desechables y de aluminio, algunas personas la tiran en cualquier parte de la comunidad, aunque actualmente existe un regidor de ecología quien se encarga de anunciar para que realicen la limpieza en sus hogares, así

como la recolección de los productos desechables y la separación de la basura. Por lo que se pretende empezar un manejo de esta, mediante la construcción de un relleno sanitario, en los linderos de la comunidad para poder darle una solución a este problema.

Por otro lado, dentro de esta alternativa, se está considerando la educación ambiental como capacitación y difusión, tanto a los ciudadanos como a los estudiantes, la cual consiste en poner botes para el reciclaje en toda la comunidad para darle una separación a la basura según su clasificación.

FUENTE: integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal 2012.

2.2.10 Entorno territorial, tenencia de la tierra y conflictos agrarios

La gente no se dedica a deforestar los pocos bosques que tiene la comunidad, tampoco realizan la actividad de roza, tumba y quema, esto por pertenecer a la reserva de la biósfera Tehuacán-Cuicatlán, además la autoridad comunal está al cuidado de cualquier evento que suceda dentro del territorio municipal. Estas tierras o áreas nada más son utilizadas para la siembra de maíz u otros cultivos agrícolas para el consumo y subsistencia.



Imagen 21: Aspecto en que se encuentra la vegetación en el territorio municipal.

Tenencia de la tierra

El tipo de tenencia de la tierra que predomina en la localidad es comunal y este está distribuido en tierras agrícolas, ganaderas, forestales y otras, existiendo una superficie de total de 40.83 Km².

Conflictos agrarios

Actualmente el Municipio no tiene conflictos agrarios, por lo que tienen buena relación con los municipios vecinos o colindantes.

El municipio si se encuentra inscrito en el programa PROCEDE, esto para obtener que cada comunero cuente con un certificado agrario a cada uno de ellos y con esto evitar posibles conflictos con los municipios colindantes, quienes a su vez reconocen su límite territorial. La

Dependencia del Registro Agrario Nacional, apoyo con el levantamiento topográfico, para la actualización de la carpeta básica, en el año 2004.

2.2.11 Efectos del cambio climático

Los eventos o fenómenos naturales que se presentan en la localidad, han ido cambiando de años anteriores a la fecha como son: las tormentas eléctricas, granizadas, ciclones, huracanes, los temblores e incendios forestales, en algunos de los casos han sido muy extensos o esporádicos, esto por el cambio del tiempo, comúnmente llamado "el cambio climático", también en algunos se presentan en su mayoría en meses de lluvias, otros en tiempo de sequia y otros esporádicamente en cualquier época del año, los efectos que éste fenómeno provoca son: interrupción de comunicación telefónica, energía eléctrica, destrucción de campos cultivados, campos forestales y escases de agua, provocando la pérdida de cosechas que se realizan en esas temporadas, efectos en la salud de la población, destrucción, daños parciales en las viviendas y otros por mencionar.

2.2.12 Lugares sagrados o en protección

En el Municipio contamos con el santuario de la Guacamaya Verde (Nombre científico verde *militaris*), en el cañón del sabino. Ésta especie vive o habita en una cueva donde se reproducen, además se encuentran protegidas por estar en la reserva de la biosfera Tehuacan-Cuicatlan, bajo la norma oficial mexicana NOM-066, por ser especies en peligro de extinción.

Por otro lado, existe una piedra natural donde se encuentra estampada la imagen de la virgen de Guadalupe, quienes los pobladores acuden cada 12 de diciembre a realizar misas, rosarios y se encuentra en el paraje “la cuesta de Guadalupe” en el km. 9 de Cuicatlán a San Pedro Jocotipac, esta capilla fue construida por la mesa directiva de la Ciudad de Puebla-México-Tehuacán.



Imagen 21: Información sobre el cuidado de reserva ecológica en el Municipio.

2.2.13 Ordenamiento territorial comunitario

Por otra parte el Comisariado de Bienes Comunales, expresa que actualmente se encuentra en proceso de realización el ordenamiento territorial y estatuto comunal, mismos, que les permitirá mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y pétreos existentes en nuestro territorio comunal.

**2.3. EJE SOCIAL Y HUMANO.-
 Desarrollo social y humano
 con identidad cultural.**

*2.3.1 Aspectos sociales de la
 población indígena*



Imagen 22: La Población en el Municipio.

Evolución Demográfica

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda del 2010, el municipio cuenta con un total de 834 habitantes. La población total del municipio representa el 0.022 por ciento, con relación a la población total del estado.

Del total de 834 habitantes que existen en el Municipio, se clasifican de la siguiente manera: 377 son hombres y 457 son mujeres.

Población por sexo: En la cabecera municipal como en la localidad, las mujeres superan a los hombres en mayor número de población, (Cuadro Siguiente).

POBLACION	TOTAL	HOMBRES	PORCENTAJE	MUJERES	PORCENTAJE
SAN PEDRO JOCOTIPAC	834	377	45.20 %	457	54.80 %
TOTAL DE LA POBLACION	834	377	45.20 %	457	54.80 %

Crecimiento poblacional.

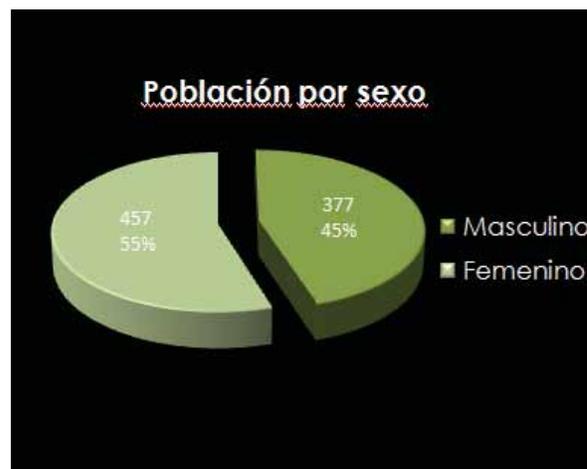
La tasa de crecimiento ha ido decreciendo de 1990 hasta el 2005, por lo que en promedio en fecundidad se tiene 3 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de 0.32 % de la población municipal.

Fuentes: INEGI 2010

A continuación, se presenta el comportamiento del municipio de acuerdo a su crecimiento poblacional, en los últimos censos que ha realizado el INEGI.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
1159	1122	1010	821	834
-3.56	-0.64	-2	-3.74	0.32

Gráfica Representativa sobre el comportamiento del crecimiento de la Población en los últimos Censos. Lo que significa, que una gran preocupación, ya que está afectando en las matriculas escolares, debido a que tiende a desaparecer la escuela de educación inicial.



(Fuentes: INEGI 2010 y Consejo Municipal de Desarrollo 2012)

Imagen 23: Sector que compone la población en el Municipio.

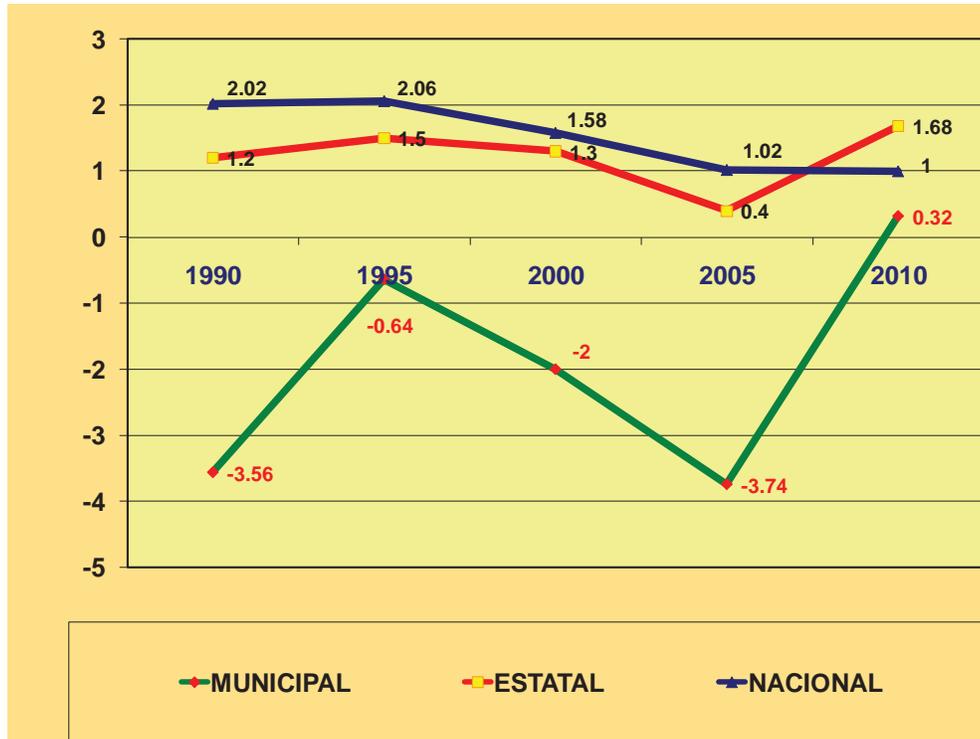


Imagen 24: Comportamiento sobre el crecimiento poblacional del Municipio de San Pedro Jocotipac.

2.3.2 Población y su cualidad indígena

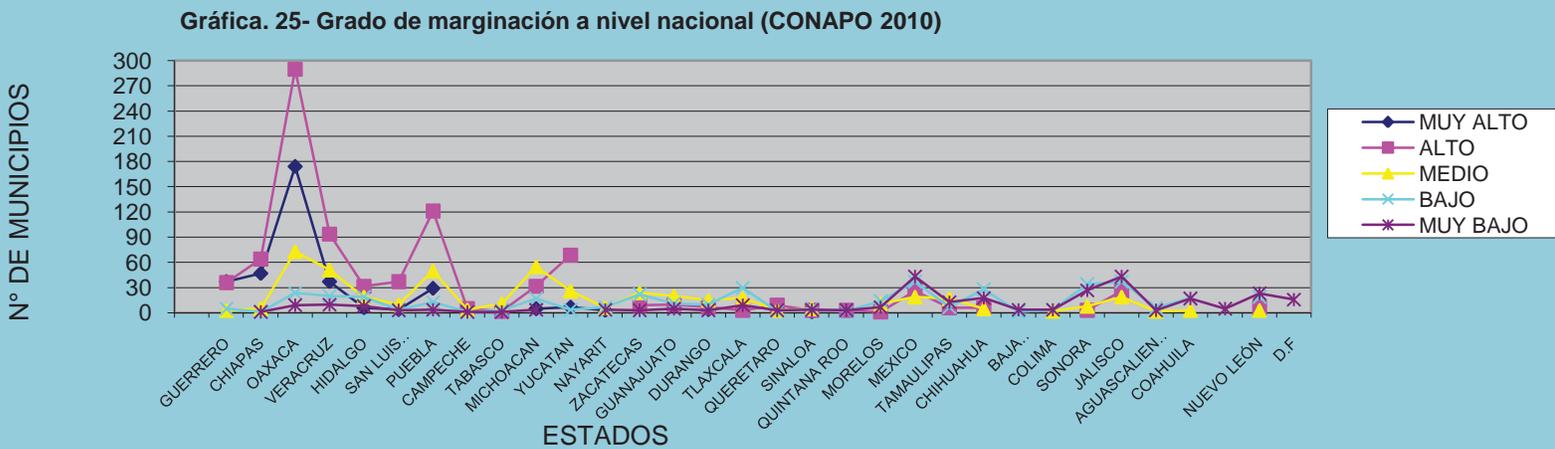
De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda en el 2010, en el municipio habitan un total de 435 personas de 3 años y más, que hablan alguna lengua indígena, siendo que la población masculina es de 189 y la femenina 246 personas que figuran éste sector. Representando el 52.16%, del total de la población. La lengua que aún predomina considerándola materna es el Mixteco, solo que algunas personas mayores de 60 años lo hablan porque la mayoría de los ciudadanos ya no lo hace.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

2.3.3 Pobreza, desigualdad y marginación social y económica

A nivel nacional, nuestro estado ocupa el tercer lugar de marginación. Nuestra comunidad está catalogada con un “Muy alto” grado de marginación, mediante un índice de 1.16, ocupando el lugar 168 de 570 municipios a Nivel estatal y el lugar 317 a Nivel nacional de un total de 2,454 municipios (CONAPO, 2010); además de estar en el grado medio del Rezago Social.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.



2.3.4 Migración

En la comunidad existe **la Migración**, la cual se da por falta de recursos económicos. El objetivo de migrar es mejoramiento económico y de infraestructura familiar. A finales de julio, después del término del ciclo escolar, es el mes del año que expulsa más mano de obra masculina hacia E.U.A., Tehuacán (por lo regular es donde migra mas la población), Puebla, Chihuahua, Veracruz, Chetumal, Sinaloa, México y muy poco a la capital del estado (Oaxaca) para trabajar en albañilería, maquiladoras y como policías, estimándose que un 50 % de la población total se encuentre en esta situación.

Fuente: integrantes de Consejo Municipal de Desarrollo 2012



La emigración se da principalmente en jóvenes una vez egresados de la telesecundaria, en personas adultas, hombres y mujeres, el cual, ésta situación de la migración de jóvenes, empezó desde los años noventa hasta la fecha. También

directamente se dirigen a centros urbanos donde pueden desempeñar algún trabajo, en la mayoría de los casos ingresan al ejército o a la academia de policía, por lo que no regresan al municipio solo se presentan en las fiestas decembrinas o festividades de la población. Su estancia varía desde 6 meses y en algunos casos alargándose de 1 a 2 años, tanto hombres como mujeres entre 20 a 45 años,

Fuente: integrantes de Consejo Municipal de Desarrollo 2012

2.3.5 Educación básica municipal.

Educación

En el municipio, la población total es de 834 habitantes, de ésta, la población de 15 años y más asciende a 650, representando el 77.94 % del total de la población, de éste sector, la población de 15 años y más con primaria completa es de 106 personas, de 15 años y más con secundaria completa es de 153 y la Población de 18 años y más con educación pos-básica alcanza a 16 habitantes.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

Para el desarrollo educativo, las instituciones cuentan con la siguiente plantilla escolar, además del personal comisionado.

Plantel Educativo	Nombre del Plantel	Hombres	Mujeres	Total	No. De personal docente
Educación Inicial		12	13	<ul style="list-style-type: none"> •25 de 0 a 3 años. •8 Madres en periodo prenatal. 	1 Directora comisionada con Grupo
Preescolar	RUBEN JARAMILLO	13	21	•34 Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> •Una Directora comisionada con Grupo. •1 Personal Educativo
Primaria General	BENITO JUAREZ	41	37	•78 Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> •1 Directora comisionada con 2 Grupos •5 Maestros
Telesecundaria	EMILIANO ZAPATA	25	23	•48 Alumnos	<ul style="list-style-type: none"> •1 Directora comisionada con Grupos •3 Maestros. •2 personal de apoyo.
Bachillerato IEBO	PLANTEL No. 266				

Fuente: Información proporcionada por personal responsable de las Instituciones Educativas en el Municipio de San Pedro Jocotipac. 2012.

Infraestructura Educativa



En la Cabecera Municipal se cuenta con 1 preescolar denominado “Rubén Jaramillo” y una de Educación Inicial, sólo que ésta no cuenta con infraestructura propia. Escuela Primaria denominada “Benito Juárez”, una Escuela Telesecundaria y un plantel IEBO, No. 266.

Fuente: integrantes de Consejo Municipal de Desarrollo 2012.

De las Escuelas que hay en la comunidad, solo el preescolar “Rubén Jaramillo”, presta el servicio educación indígena y la Escuela Primaria “Benito Juárez” brinda el servicio educativo general, al igual que la Escuela Telesecundaria “Emiliano Zapata” y el IEBO.

Fuente: integrantes de Consejo Municipal de Desarrollo 2012.

En el cuadro siguiente se muestra la infraestructura educativa con la que cuenta la comunidad de San Pedro Jocotipac.

Plantel*	CCT*	Clve. Estatal*	Nombre*	Nivel Educativo*	Servicio educativo*
1	20DCC0070Z	20	RUBEN JARAMILLO	Preescolar	Indígena
2		20	BENITO JUAREZ	Primaria	General
3	20DTV0361U	20	EMILIANO ZAPATA	Telesecundaria	General
4	20ETH0274E	20	PLANTEL No. 266	Bachillerato	General

(*Fuente: Directores de Cada una de la Instituciones del Municipio)

Aunado de contar con las instalaciones educativas antes mencionadas, cada una de ellas tiene deficiencias y necesidades en infraestructura:

Plantel Educativo	Nombre	Infraestructura	Estado actual	Necesidades
Educación Inicial		<ul style="list-style-type: none"> •No cuenta 	<ul style="list-style-type: none"> •----- 	<ul style="list-style-type: none"> •Donación del Terreno. •Construcción de la Escuela. •Equipamiento general.
Preescolar	RUBEN JARAMILLO	<ul style="list-style-type: none"> •2 aulas. •Una dirección. •Una bodega. •Letrinas. •Letrinas ecológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Regular. •Regular. •Malo. •Malo. •No funcionan. 	<ul style="list-style-type: none"> •Ampliación de la Plaza Cívica. •Techado de la Plaza Cívica. •Sanitarios.
Primaria General	BENITO JUAREZ	<ul style="list-style-type: none"> •6 aulas. •Una dirección. •Sanitarios. •Letrinas Ecológicas 	<ul style="list-style-type: none"> •Regular: 2 presentan filtraciones en lozas y 4 inst. eléctrica en mal estado. •Existe filtración, es de lámina. •Regular. •Mal no funcionan 	<ul style="list-style-type: none"> •Impermeabilización en lozas y rehabilitación en la Inst. eléctrica. •Construcción de la loza en la Dirección. •Equipamiento en mobiliario. •Rehabilitación de las letrinas. •Equipo de cómputo.
Telesecundaria	EMILIANO ZAPATA	<ul style="list-style-type: none"> •3 aulas. •Un aula que se utiliza como Dirección. •Aula de medios. •Bodega. •Sanitarios. •Dirección, se utiliza para dormitorio de los maestros. •Cafetería. •Letrinas ecológicas. •Plaza Cívica. 	<ul style="list-style-type: none"> •Presentan filtraciones. •Filtración y muro agrietado •Regular •Bodega. •Regular •Se utiliza para dormitorio de los maestros. •Bueno. •Regular. •Bueno. 	<ul style="list-style-type: none"> •Impermeabilización en lozas. •Rehabilitación del muro del aula de la Dirección. •Rehabilitación y equipamiento al laboratorio. •Dotación de 18 equipos de cómputo. •Construcción de una biblioteca. •Mantenimiento a la instalación hidráulica en sanitarios. •Construcción de muro de retención para la barda.
Bachillerato	PLANTEL No. 266	<ul style="list-style-type: none"> •No cuenta 	<ul style="list-style-type: none"> •----- 	<ul style="list-style-type: none"> •Construcción de la Escuela. •Equipamiento general.



Cabe mencionar, que el plantel del Preescolar, le proporcionó un espacio a la escuela de educación inicial para realizar sus actividades escolares, lo anterior por no contar con un plantel propio. Lo mismo ocurre con el IEBO, ya que el Municipio, le adecuó el área en la sala de juntas que se encuentra en el Palacio Municipal, para impartir sus actividades académicas, esto por no contar el área para poder construir la escuela. Es importante mencionar que estas dos escuelas ya están autorizadas por las instancias correspondientes, así como ya cuentan con sus números de clave.

El máximo nivel educativo con el que cuenta la comunidad es el Bachillerato, cuyas imparticiones académicas están provisionalmente en la parte alta del salón de sesiones del Palacio Municipal, debido a que es de reciente creación y no cuenta con instalaciones propias. Sin embargo, para continuar con sus estudios de nivel superior, se tienen que trasladar a las Escuelas de nivel superior, que se encuentra de 2 a 4 horas y media de distancia como a Tehuacán, Teotitlán de Flores Magón y a la Capital del Estado.

Rezago educativo

La educación es básica e indispensable, ya que ésta, es la salida de la ignorancia en la que vive la sociedad de la comunidad.

De acuerdo a los datos generados por el censo de población y vivienda INEGI 2010. El 30.45% de la comunidad es analfabeta, el 21.60 % cuenta con primaria incompleta, el 3.60 % cuenta con secundaria completa y el 1.92 % cuenta con estudios de nivel básico concluido, el grado promedio de escolaridad es de 4.59.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010, del INEGI

- **Educación indígena intercultural**

En el Municipio, contamos con dos Escuelas con modalidad de Educación Indígena el cual son: Preescolar "Rubén Jaramillo", quien atiende a todos los niños de 4 a 6 años y Escuela de Educación Inicial, que a su vez atiende a niños de 0 a 3 años, incluso también a madres en período de gestación.

- **Servicio educativo de nivel superior.**

La comunidad no dispone de servicios educativos básicos de nivel superior (Profesional), por los pocos alumnos que siguen estudiando además tienen que acudir a los lugares en busca de servicios educativos, el cual se encuentran retirado de la comunidad, dónde tienen que viajar aproximadamente de 2 a 4 horas del municipio, puede ser a Tehuacán o a Teotitlán de Flores Magón y a la Capital del estado, representando un obstáculo para la comunidad e implica un gasto mas para el sostenimiento de los estudios de sus hijos.

2.3.6 Salud y medicina tradicional

Salud.

En cuanto a la infraestructura de atención a la salud, se cuenta con una Unidad Médica Rural del IMSS No. 52 San Pedro Jocotipac.

Sus características de construcción: cuenta con sala de espera, sala de consulta, sala de curaciones, recámara del médico, almacén y sanitarios para pacientes. También cuenta con una ambulancia, mismo que se utiliza para el traslado de los enfermos que así lo requieran, dicho servicio se brinda sin ningún costo para los pacientes que se trasladan a los hospitales de Cuicatlán o a Oaxaca.



Comunidad	Unidades medicas rurales-IMSS oportunidades	Unidades medicas de SSA	Personal medico		Capacitación a asistentes rurales
			Medico	Enfermeras	
San Pedro Jocotipac.	1	No	1 Doctor	2	* Si

*Capacitación en nutrición, sexualidad, drogadicción y alcoholismo.

(Fuente Unidad Médica Rural del IMSS, San Pedro Jocotipac)

El servicio que se brinda en la UMR del IMSS, es atendida por un médico encargado, una enfermera de base y una auxiliar. Proporcionando servicios de medicina preventiva, general y consulta externa en la cabecera municipal. Con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs. El cual canaliza a sus pacientes, cuando éstos se encuentran en un estado delicado, al hospital general DR. Alberto Vargas Merino, que se encuentra en el distrito de San Juan Bautista Cuicatlán. Catalogando dicho servicio como regular. Las Instalaciones también son utilizadas para la impartición de pláticas del programa "Oportunidades".

Dentro de las principales campañas que se realizan, se encuentra la semana nacional de salud, la cual se desarrolla en los meses de febrero, mayo y octubre, realizándose campañas de descacharrización y de patio limpio la cual demuestra la limpieza de la comunidad.

De acuerdo a los datos estadísticos registrados por la Unidad Médica Rural del IMSS de San Pedro Jocotipac, en el Municipio se cuenta con una población total de 1,116 habitantes, el cual, atienden a familias inscritas a los programas OPORTUNIDADES y SEGURO POPULAR, dónde se encuentran inscritas de la siguiente manera:

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE	No. DE JEFES DE FAMILIA BENEFICIADOS
OPORTUNIDADES	274
SEGURO POPULAR	232
FAM. DEPENDIENTES AL SERVICIO DE SALUD	238

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, la población derechohabiente a servicios de salud corresponden a 627 personas, población derechohabiente al seguro popular o seguro médico es de 589, población derechohabiente al IMSS 5, población derechohabiente a al ISSSTE 4 personas y la población sin derechohabiente a servicios de salud asciende a 207 habitantes. En la comunidad solo el 24.82 % de la población NO cuenta con este servicio.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

- **Principales enfermedades**

Las principales enfermedades que padecen los habitantes del Municipio son las siguientes: En los meses de noviembre, diciembre y enero se agudizan la gripe, tos y diarrea en niños, en adultos se presentan enfermedades crónicas degenerativas como: diabetes 17 casos; hipertensión 60; artritis reumatoides 80 y Gastritis el 50 % del total de la población.

Estos casos se derivan de la falta de interés de la población en el cuidado de su alimentación, además de tener un descontrol en el horario para ingerir sus alimentos, conlleva a desarrollar las enfermedades que anteriormente se mencionaron.

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

La conjuntivitis, dengue y el cáncer son enfermedades que de una u otra forma están presentes durante todo el año. Estas pueden presentarse tanto en niños, hombres y mujeres adultos.

▪ **Causas más frecuentes de mortalidad**

De acuerdo a los informes de la UMR del IMSS en el municipio, se tiene que del año 2011 a la fecha (Julio 2012), únicamente se ha registrado 7 muertes, el cual ha sido en personas mayores de 70 a 90 años. Las causas han sido por los siguientes padecimientos o causas:

ENFERMEDAD	CAUSA	RESULTADO	No. DE CASOS	SEXO	
				M	F
ENFERMEDAD PULMONAR	Por inhalación de humo de tabaco	MUERTE	1	1 Mayor de 70 años	---
SIRROSIS HEPÁTICA	Consumo de alcohol	MUERTE	3	3 Mayor de 70 años	---
EVENTOS VASCULAR CEREBRAL	Presión alta	MUERTE	2	1 Mayor de 70 años	1 Mayor de 70 años
	Vejez (Abandono de persona)	MUERTE	1	---	1 Mayor de 70 años
TOTAL			7	5	2

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

▪ **Natalidad**

Según datos del INEGI 2010, el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.51, por lo que datos censales realizados por la Unidad Médica Rural del Municipio, arroja que el promedio de embarazos anuales es de 16 casos, por lo que se estima que de 1 ó 2 embarazos son mensuales.

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

Nacimiento

Por otro lado, en el año 2011, el número de población menores de un año nacida en el Municipio fue de 10 niños, 4 hombres y 6 mujeres; De enero a abril del 2012, únicamente se han registrado 6 casos, de éstos son 4 hombres y 2 mujeres.

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

- **Nutrición**

La alimentación de la población está basada en los productos que obtienen de la agricultura: maíz, frijol y trigo.

- **Grado de desnutrición**

De 21 niños menores de 5 años desnutridos, se distribuyen de la siguientes manera: Moderada, 3, dos hombres y una mujer; Leve 18, siete hombres y once mujeres; lo que representa un problema para el Municipio. También lo presentan jóvenes de la secundaria y bachillerato, para el caso de este último, se conoce con datos de la clínica que 3 alumnos varones presentan desnutrición leve a igual para el caso de la secundaria con 2 jóvenes varones. Para el caso de mujeres embarazadas, de 8 que hay en la comunidad solo 1 presenta desnutrición leve.

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

Se estima que la desnutrición se presenta en un 3.23 %, por falta de vitaminas o minerales que requiere su cuerpo. Aunado a la falta de recursos económicos de algunas familias que solo viven de la productividad del campo, quien hasta llega a realizar una sola comida al día hace que éste problema se desarrolle más rápido.

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

Causas

La desnutrición que se presenta es por falta de una buena alimentación o nutrición alimenticia para todos los casos ya mencionados, considerando que la comida que venden en las escuelas no es de lo más completo en nutrición (comida chatarra).

- **Obesidad.**

Este fenómeno se presenta de manera ligera, ya que únicamente de 8 a 10 personas de los 834 habitantes sufren de éste padecimiento.

FUENTE: U.M.R. No. 52 Municipio de San Pedro Jocotipac 2012.

- **Alcoholismo.**

En la comunidad de San Pedro Jocotipac, el alcoholismo, se presenta de manera moderada, esto quiere decir que la mayoría de los pobladores no consumen bebidas embriagantes, únicamente se presenta en días festivos como en mayordomías y otros eventos inter sociales. En este caso solo los varones mayores de edad realizan éste consumo.

- **Medicina tradicional**

A lo largo de la existencia del Municipio, se contaba con parteras, hierberos, hueseros, etc., de 1996-1998 existían grupos del Municipio que acudían al Centro Coordinador de la CDI en Cuicatlán, para capacitarse y concursar con el objetivo de conservar la práctica de la medicina tradicional, así como la institución los apoyaba con recursos económicos para la conservación de ésta medicina; Fue hasta el año 1999 que dejaron de realizar éstas prácticas debido a que ya no recibieron apoyo para la compra de sus materiales, ni tampoco económico. Solo existen como testimonio de dos personas que realizan algunas prácticas de manera particular, como: el pulso, limpia, curarse con el metlapil, toma de té que se practican en forma casera.

Fuente: integrantes de Consejo Municipal de Desarrollo 2012.

Tipo de padecimientos que curan: Espanto, limpias, mal de aire, cura de diarrea, purga.

Herbolaria: hierba de maestra, árnica, tabaco, huevo de gallina; todas estas plantas las ocupan para diferentes tipos de enfermedades según sea el caso.

Médicos tradicionales: no existen curanderos, hueseros, herbolarios, u otros). De acuerdo a versiones de los ciudadanos, que la medicina tradicional ha desaparecido por influencia de la UMR. Para que no les quitaran el servicio o en su caso no recibieran atención medica, por acudir con un medico tradicional.

Por lo que se está de acuerdo en retomar y poner en práctica la medicina tradicional, promoviendo apoyo y difusión en el rescate de las personas que aún existen en el Municipio.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

2.3.7 Vivienda

Vivienda rural

La vivienda típica en la comunidad, se construye con materiales de la región como adobe, piedra y madera, piso de tierra y techo de palma y/o otate, aunque en algunas viviendas se está remplazando por lámina por lo que es más duradero y practico.

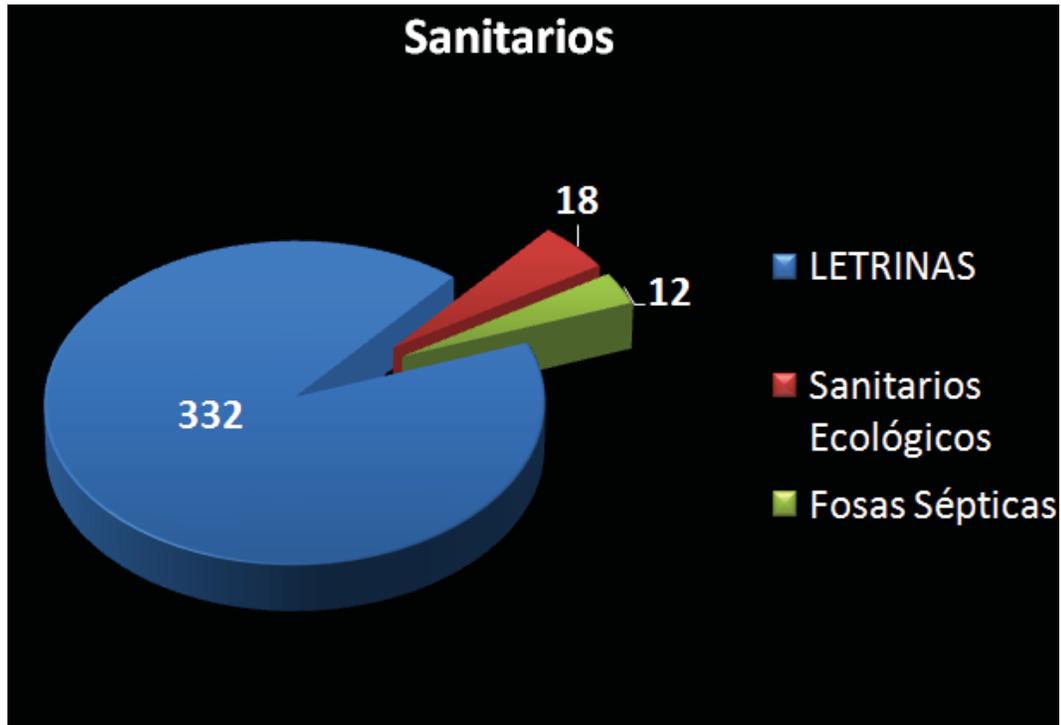
Servicios en la vivienda;

De acuerdo a los registros correspondientes al censo de población y vivienda del 2010 del INEGI, se registra que de un total de 519 viviendas particulares, 284 corresponden a viviendas habitadas, en donde 86

viviendas cuentan con piso de tierra y 197 de material diferente de tierra, el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 2.94, además las viviendas que disponen de luz eléctrica es de 271 y 266 que disponen de agua entubada, viviendas que cuentan con drenaje 97 y 282 viviendas que disponen de excusado o sanitario.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De acuerdo al informe de la Unidad Médica Rural del Municipio, el número de viviendas que cuentan con letrinas, sanitarios ecológicos y fosas sépticas son las siguientes:



De un total de 519 viviendas particulares que conforman el 100 %, solo el 54.72 %, son viviendas habitadas, y el 15.99 % corresponden a viviendas particulares deshabitadas y el 29.29 % son viviendas particulares de uso de temporal, el promedio de ocupantes en viviendas particulares es de 2.94.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

2.3.8. Alumbrado público y pavimentación de calles

Para satisfacer las necesidades de los habitantes, se cuenta que solo hay éste servicio en las calles principales del municipio, con una cobertura al 60%, contando con 70 lámparas ahorradoras de 65 wats, faltando ampliar la red en diferentes barrios que integran la cabecera municipal para cubrir la demanda de los ciudadanos.

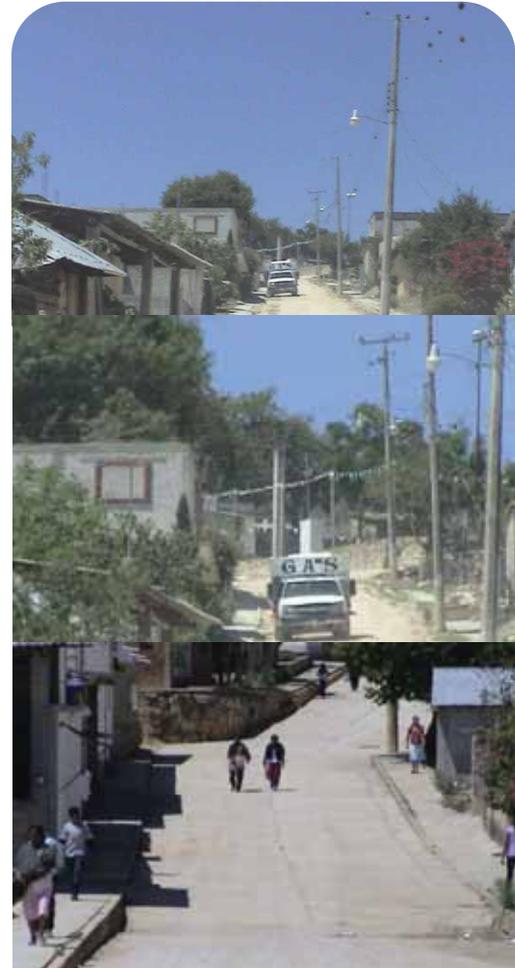
Por otro lado, la cabecera municipal, cuenta unicamente con la calle principal con concreto hidráulico, sin embargo luce limpia con éste revestimiento, efectuado a través de tequios que los habitantes realizan en coordinación con la autoridad municipal.

Fuente: C.M.D.S. San Pedro Jocotipac 2012.

2.3.9. Transporte comunitario

En San Pedro Jocotipac, no cuenta con concesionarios que presten el servicio de transporte de pasaje, únicamente cuenta con un autobús propiedad del Municipio, quien brinda el servicio comunitario los días viernes, sábado, domingo y lunes, realizando una corrida diaria a la Cabecera Distrital de Cuicatlán y viceversa, con un costo de \$ 20.00 por pasaje, que a su vez significa un apoyo para los ciudadanos que utilizan el servicio.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012



2.3.1.0 Infraestructura básica

- **Electrificación**

El municipio cuenta con el suministro de energía eléctrica, de las 284 viviendas habitadas que existen en el Municipio, solo 271 viviendas disponen de energía eléctrica, teniendo cubierto el 95.42 % del total de viviendas habitadas, por lo que se cuenta con demandas para las ampliaciones y cubrir el déficit restante.

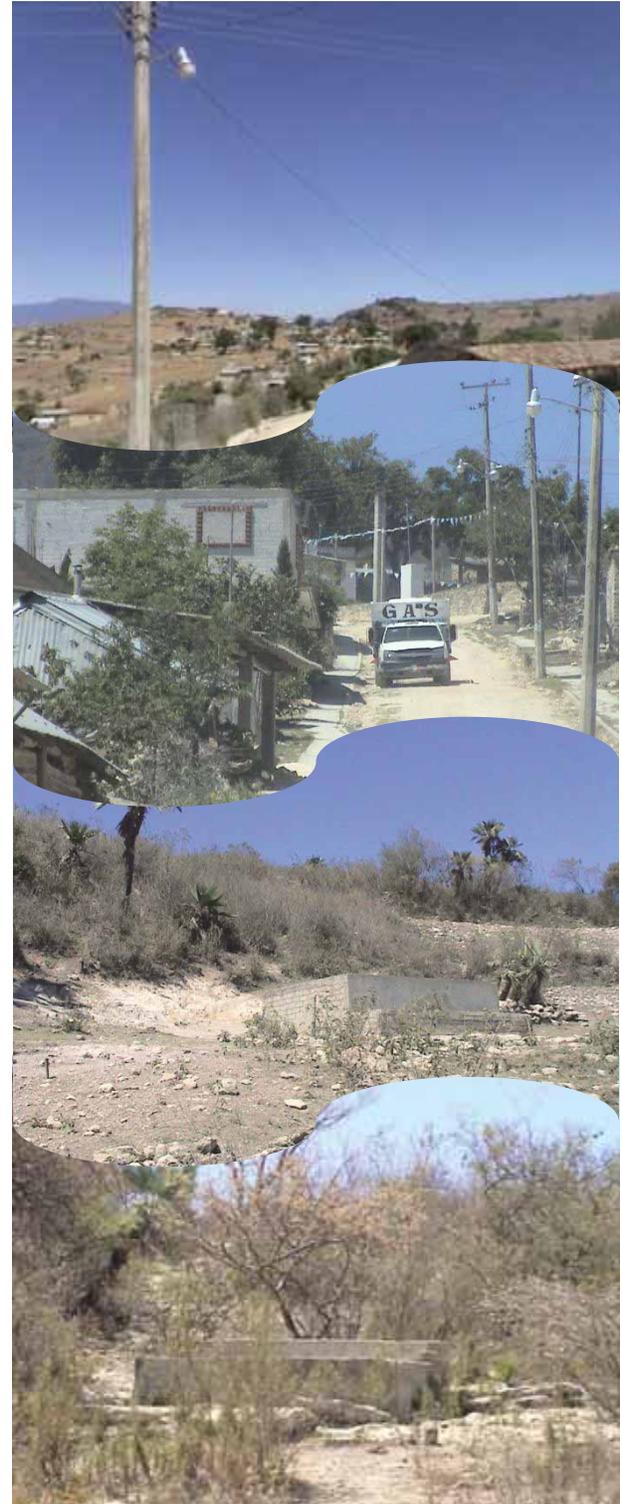
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Este servicio cuenta con la siguiente infraestructura: Líneas de transmisión con servicio diario a viviendas, alumbrado público, establecimientos comerciales, escuelas, edificios públicos y para el equipo de suministro de agua.

Fuente: C.M.D.S. San Pedro Jocotipac 2012.

- **Agua potable.**

Con 834 habitantes, y cobertura del 51.25 % del total de viviendas particulares, La red de agua entubada, abastece a través de tanques de almacenamiento que se suministran de yacimientos o manantiales, ubicados a 1.35 Km y a 700m de la comunidad, funcionando del depósito del manantial al tanque de almacenamiento, realizándose por bombeo y la distribución del



mismo a la población por gravedad. Existe la red de agua entubada, pero en época de sequía, los manantiales disminuyen el aforo de agua.

Las necesidades importantes son la conservación de suelos, construcción de zanjas trincheras o bordos de retención de agua y reforestación en los manantiales para retención del agua y pueda filtrarse a los mantos acuíferos.

- **Drenaje**

En el Municipio, no hay cobertura porque no existe, La disposición final de excretas se da a través de letrinas, fosas sépticas y pozos negros, ya que no se cuenta con este tipo de servicio en la comunidad.

Es una necesidad de la construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores. Debido a que cuando se llenan los depósitos de residuos sólidos, los habitantes que cuentan con fosas sépticas tienen que contratar a un vehículo extractor de desechos para realizar el vaciado y limpieza del mismo, el cual resulta un gasto innecesario para los habitantes.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012



2.3.1.1 Vías y medios de comunicación

▪ Vías de Comunicación (caminos)

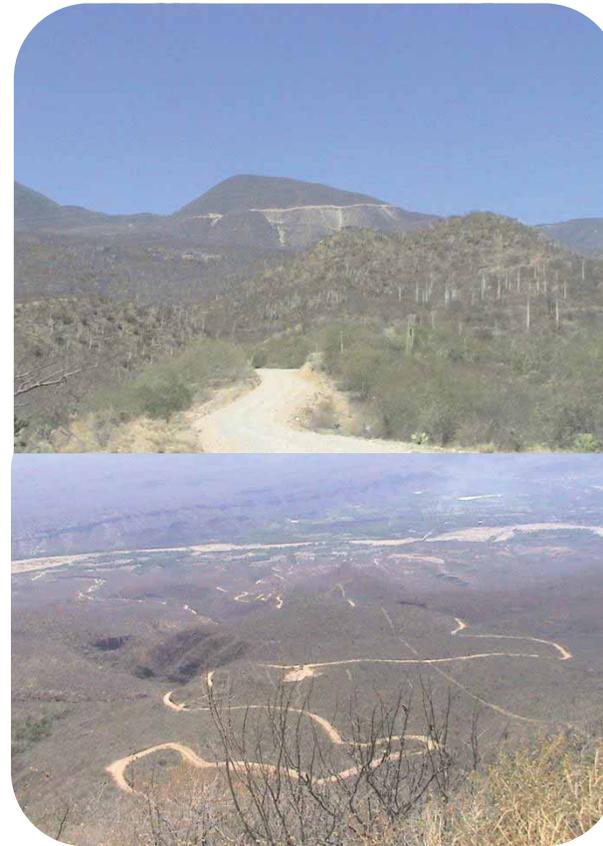
El municipio cuenta con la carretera de terracería de 23 kilómetros, con acceso a la cabecera distrital de Cuicatlán, el cual se encuentra en malas condiciones, en época de lluvias el camino se pone intransitable, debido a los escurrimientos pluviales se forman zanjas y derrumbes provocando un peligro para la circulación de los vehículos.

En época de sequía la autoridad municipal realiza mejoras en el camino con material de relleno, que extraen de un banco de grava que tienen en el territorio municipal. Actualmente se encuentra en estado regular. También cuenta con un transporte comunitario de un autobús y camionetas de carga.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

▪ Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son las estaciones de radio y algunos canales de televisión (canal 2, 3, 5, 7 y 13 de la repetidora de Puebla), así como en algunas viviendas cuentan con el servicio de Sky (vetv).



Teléfono

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, el servicio telefónico solo en 17 viviendas particulares disponen de línea telefónica fija, representando así el 5.99% del total de viviendas habitadas, que cuentan con este medio de comunicación en todo el Municipio, También existen 11 viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular, representando únicamente el 3.9%.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Para ser precisos, la comunidad cuenta con una caseta telefónica, que brinda el servicio particular, además que en la comunidad 23 viviendas habitadas disponen de teléfono rural particular (TELMEX), también hay viviendas con teléfono fijo del servicio Telcel, aunque éstas eventualmente cuentan con el servicio.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

Internet



La comunidad cuenta con un **CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje)**, el cual está equipado con 10 computadoras con sus respectivos muebles y dos impresoras; el **CCA** está equipado con Internet, el cual facilita la comunicación e información con las dependencias, comunidades y familias, siendo este un medio importante, más fácil y práctico de comunicación, el cual se encuentra en la parte alta del palacio municipal, éste centro está a cargo de una promotora comunitaria con un horario de 9 a.m. a

14 p.m. y de 16 p.m. a 21 hrs. Por otra parte, la autoridad solicitó ante Telcel en Tehuacán, para que personal acuda a realizar un estudio de viabilidad, para poder instalar una torre repetidora de señal para celular en el territorio Municipal.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

2.3.1.2 Abasto rural

Para realizar sus compras, se tiene una tienda comunitaria DICONSA, cuatro misceláneas y seis pequeños comercios. También existe 1 molino particular, que ofrece el servicio de molienda de maíz, trigo y chile para los compromisos sociales y las festividades anuales. Anteriormente existía una tortillería, que abastecía a los habitantes, actualmente hay 20 molinos familiares.

Para abastecerse de sus productos básicos, debido a que no se cuenta con un mercado municipal, acuden a la cabecera distrital de Cuicatlán, aunque algunos habitantes que tienen las posibilidades de hacerlo, asistena la ciudad de Tehuacán, Puebla.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012



2.3.1.3 Cultura (tradiciones, fiestas, música, danza, gastronomía e indumentaria)

En la comunidad, para poder disfrutar de sus derechos sociales, políticos y culturales; las personas de la comunidad, en un sentido de los usos y costumbres, tienen que cumplir con una obligación del pueblo y con la religión, adquiriendo compromisos para realizar mayordomías, por ejemplo.

Dentro del marco político, la justicia se reparte a los ciudadanos de acuerdo con los usos y costumbres y las formas de cómo la persona haya cumplido con su pueblo, pero desde luego sin contravenir lo que disponen las leyes comunitarias.

Costumbres y tradiciones

Es importante mencionar que, así como han adquirido otros hábitos, al mismo tiempo han perdido costumbres, como es el caso de los cargos comunitarios, ya no se respeta los niveles de los servidores para ocupar los compromisos municipales, de acuerdo a los usos y costumbres.

En lo referente a nuestros valores morales, el saludo entre los jóvenes a las personas adultas, era que se saludaba y besaba la mano, al mismo tiempo haciendo reverencia y retirándose el sombrero en forma de respeto mutuo, actualmente, estas costumbres se han perdido de la vida comunitaria.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

Fiestas Populares.

La fiesta patronal que se celebra es segundo viernes de cuaresma y 29 de junio que son propias de la comunidad con cuatro mayordomías para cada fecha conmemorativa, en el sábado de gloria se eligen padrinos para la compra del niño dios para las fechas decembrinas; además de la semana santa, día de muertos o todos santos, las tradicionales fiestas navideñas como: 8, 12, 24, 25 y 31 de diciembre.

Anteriormente, el mayordomo que era nombrado por la asamblea general, recibía la caja que contenía cera, mismo que con ella elaboraba las velas (labrada de velas) que utilizaba para el ofrecimiento a la fiesta patronal.

En cuanto las fiestas patrias: 16 de septiembre, 20 de noviembre, 21 de marzo (Inicio de la Primavera) y 10 de abril.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

Música

Anteriormente existía un conjunto de Violín y guitarra, había determinadas personas que lo hacían y eran los que amenizaban los casamientos y bautizos; el cual fue sustituido por la vitrola (**fonógrafo de cuerda**), y luego música de viento "Banda Filarmónica" o Banda de Música Municipal. (Ver arriba)

Actualmente, en la comunidad se cuenta con una banda filarmónica municipal, donde se encuentra integrados por 16 personas: 2 adultos (señores), 13 jóvenes y 1 niño, quienes se presentan a los eventos que la misma comunidad organiza.

Así mismo, la autoridad municipal está impulsando clases de música a los niños de la escuela primaria en la comunidad, teniendo la inquietud de ampliar la difusión y el interés a los ciudadanos del municipio que quieran participar en ésta actividad.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

Gastronomía

Los alimentos típicos en la comunidad son los nopales, el pulque, mole, nopales asados en comal, hongos, salsa con chile, caldos de chivo y de res, barbacoa, empanadas de ticoonduchi "tamal de frijol" (huitlacoche) y flor de calabaza, en las fiestas elaboran barbacoa, mole amarillo, pozole, frijol molido, atole de trigo, de granillo, de conejo, de venado y el tepache de caña, frijol quebrado, tamales, etc.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

Traje Típico (Indumentaria)

Respecto a la vestimenta, anteriormente ésta se componía por calzón y camisas de manta, sombreros de palma y huaraches pata de gallo; enaguas con holanes y bata con encajes o bordadas con colores vivos, rebozo, collar de cuentas rojas, peinado con trenzas, ceñidor, Etc.

Actualmente ya no se usa, por el paso del tiempo, los jóvenes o ciudadanos al salir de la localidad a estudiar o trabajar o ahí mismo en el Municipio, sus necesidades se hacen prioritarias, adquiriendo prendas de vestir estilizadas, esto, por el mismo entorno en el que se ven rodeadas.

Artesanías

Por otro lado, los habitantes del municipio, cuentan con la capacidad para el tejido de la palma, lo cual implementan como tecnología en la realización de tenates, petates, sopladores, escobas, escobetas, bolsa de plástico, elaboración de coronas de sotol tipo palma, sombreros, mecates, elaboración de chicotes(cuarta) de palma, Adobe y figuras de animal. Además, artesanía elaborada con popote de trigo: corazón, caracol, Cristo, estrellas resplandor, etc. Por otra parte, se ha perdido varias actividades que eran relevantes en el municipio, como es el caso en la elaboración de temascales o toritos, redes de palma, capisayos (sarapes) de palma, trompos de madera, construcción de casas de trojas (palma) y elaboración de sacas de palma.

La preocupación de la autoridad y de los ciudadanos, es sobre la falta de mercado y apoyo para la venta de sus productos, debido que existen compradores que malbaratan sus productos, además que la materia prima es cara, hace que su economía no sea satisfactoria para el sostenimiento de su familia y la manutención de los estudios de sus hijos.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012



Fomento y desarrollo de la cultura indígena

Cada vez son menos las personas que conservan su cultura propia, últimamente se ha fomentado como debería de ser, hoy en día se están desarrollando actividades como lo es el caso de la banda de música de la comunidad, dirigida por los jóvenes, siendo necesario el fomento de dichas actividades donde los jóvenes como adultos asistan y realicen actividades para seguir conservando gran parte de nuestra cultura e ir recuperándola y fortaleciendo cada día. Se está empezando con el rescate de las danzas tradicionales de la comunidad, donde se cuenta con la participación de las personas mayores.

2.3.1.4 Desarrollo de las Mujeres e igualdad de género.

El ámbito de acción de la mujer en la comunidad, está dirigida a las labores domésticas como: la preparación de alimentos, limpieza, aseo y cuidado de los hijos, siendo a la vez responsable de la venta de productos de palma.



Existiendo una carga de trabajo a la población femenina desde que vive en el hogar paterno. Dato que se obtuvo al enunciar las tareas, responsabilidades y quienes trabajan en cada una de las actividades, encontrando que no existe colaboración de parte del hijo varón.



En la actualidad, los pobladores presentan una conformidad de la participación femenina en la toma de decisiones que definen el futuro de la comunidad, como asistir a asambleas y elección de autoridades municipales o agrarias.

La familia nativa de la comunidad se caracteriza, porque la autoridad máxima está depositada en el padre, compartiendo éste mando, con la madre de familia cuando se trata de decisiones específicas. La aportación de los hijos consiste en apoyar a las labores domésticas (hijas) y en las actividades agrícolas (hijos). Existen muchos casos de familias de migrantes donde a falta del esposo, la mujer toma la responsabilidad y las decisiones en la familia.

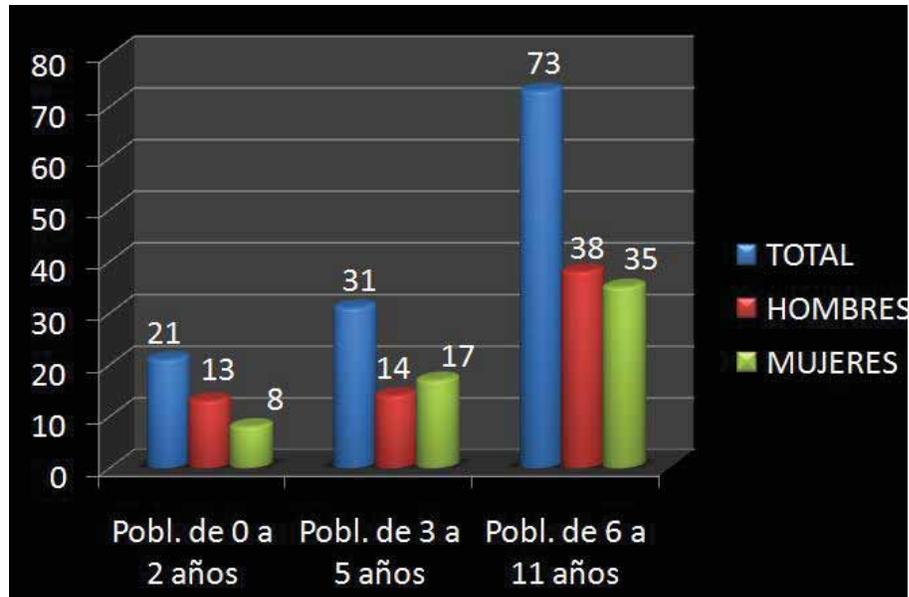
Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

2.3.1.5 Sectores específicos del municipio (niños, adultos mayores, personas con discapacidad entre otros).

Niños



De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI 2010, la Población de 0 a 11 años es de 125, 65 hombres y 60 mujeres; el comportamiento sobre el crecimiento de la población infantil, es muy bajo, además que es una preocupación para el municipio, debido a que la matrícula escolar va en decadencia.



Por otro lado, por parte del ayuntamiento, no deja fuera de sus proyectos al sector de la niñez, por lo que ha realizado gestiones a diversas instituciones para obtener apoyos como: la cocina comunitaria, la música, impulsando a los jóvenes para la continuación a la educación, deporte, apoyo para acudir a eventos fuera del municipio.

Adultos mayores

También, realiza gestión de los programas que apoyan a los adultos, como: 70 y mas, oportunidades seguro popular, traslado de alguna persona en caso de que lo requiera con la ambulancia de acuerdo a la problemática se lleva a cuicatlan o aoaxca, labor que no deja de ser el sector mas desprotegido y que se requiere la atención y el apoyo necesario.

Personas con capacidades diferentes

Existen 2 niños (Hombres), problema de que no puede hablar y el otro no cuenta con una mano desde el nacimiento, por lo que por parte del

ayuntamiento, se está haciendo gestiones de apoyo ante el DIF, para su atención correspondiente.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

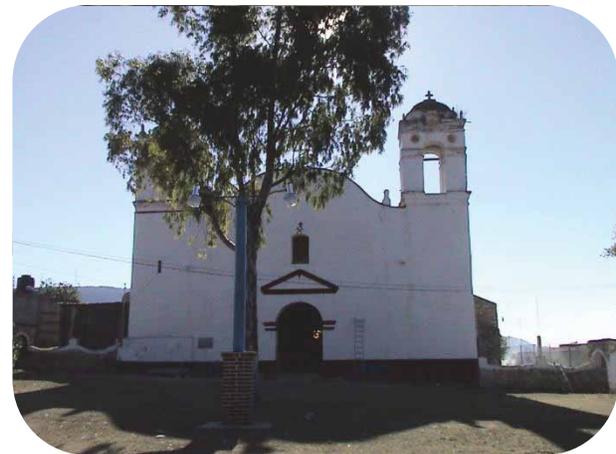
De acuerdo a la información del INEGI 2010, del total de los habitantes, existen 220 personas con alguna discapacidad, el cual reporta: Población con limitación en la actividad 102 personas; con limitación para caminar o moverse, subir o bajar 49 personas; con limitación para ver, aún usando lentes 38 ciudadanos; con limitación para escuchar 29 y con limitación mental 2 personas, incluyendo en estas personas a niños, señores y señoras, cabe mencionar, que en algunos casos han sido por accidentes automovilísticos siendo éstos dos personas.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

2.3.1.6 Religión

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, la Población con religión católica que predomina asciende a 726 mientras que 98 personas son protestantes, evangélicas y bíblicas además, únicamente 9 personas se encuentran sin religión.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



Templo religioso

Por su estructura arquitectónica del templo católico, fue construido en el año 1700, por la congregación de Frailes Dominicanos, pero con el paso del tiempo, ha sufrido deterioros, que con la falta de recursos económicos no se logra darle el mantenimiento adecuado, sólo con las aportaciones de los feligreses, se ha dado muy escasa e insuficiente intervención

arquitectónica, por lo que se requiere apoyo económico y personal especializado para realizar los trabajos e intervenciones técnicas, para la restauración del monumento histórico, que representa un ícono religioso histórico del Municipio.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

Otra religión

En la comunidad existen religiones como es el caso de la pentecostés y la de los evangelistas, cada una de esta cuenta con su respectiva iglesia; La evangélica asisten aproximadamente 50 personas de las cuales son niños, señoras, señores; En la pentecostés asisten un aproximado de 35 a 40 personas entre ellas niños, señoras y señores, también existe los Testigos de Jehová, solo que en éstos se desconocen cuantos asisten, debido a que son pocas las familias que asisten a ella.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

El problema que existe en los ciudadanos, es cuando la asamblea general les otorga una encomienda, cargo público o religioso, se escudan mencionando que pertenecen a otra religión que no es la católica y que no les permite hacer ésa actividad.

Fuente: Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, San Pedro Jocotipac. 2012

2.3.1.7 Deporte

Con respecto al tema del deporte, el Ayuntamiento cuenta con una cacha municipal de usos múltiples, para impulso y desarrollo del deporte, donde jóvenes, niños y adultos, acuden a dicho espacio para el desarrollo de sus habilidades deportivas.

Por otra parte, se necesita de mantenimiento y equipamiento de la cancha de básquetbol que hay en la comunidad, pues es el único sitio de recreación y esta no están en buenas condiciones, además que no cuentan con la infraestructura adecuada, debido a que la cancha de usos múltiples no cuenta con techumbre para salvaguardarse de las inclemencias del tiempo (sol, lluvia, viento y aire), ya que en ella la utilizan para realizar actividades culturales y sociales, por otra parte, se necesita la construcción de una unidad deportiva, para el impulso del deporte.



2.4. EJE ECONÓMICO.-Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible.

2.4.1 Población económicamente activa

De acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI, 2010 la población económicamente activa (P.E.A.), asciende 250 personas, representando el 30 % de la población; Siendo esto, 89 en población masculina (10.7 %) y 161 en población femenina (19.3 %), mientras que la población **no** económicamente activa asciende a 454, representando el 54.44 %.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

2.4.2 Sectores de producción

De acuerdo con las cifras del año 2009, presentadas por el INEGI en el año 2010, información obtenida de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 6 de diciembre de 2011. Distribuyéndose de la siguiente manera:



Sector	Actividades
Primario:(Agricultura, ganadería) * Referente a la Superficie total sembrada/Has. (Maíz, trigo y frijol).	150*
Secundario: (manufactura, construcción y electricidad). * Referente a los Usuarios de energía eléctrica.	287*
Terciario: (Comercio, turismo y servicios)	2*

*Referente a oficinas postales y automóviles registrados en circulación 2010.	
Otros	0

FUENTES: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
Comisión Federal de Electricidad, División en el Estado.
Servicio Postal Mexicano.

2.4.2.1 Primario: Agrícola, Ganadera y Aprovechamiento Forestal y Silvicultura

La Población Económicamente Activa, se divide en los siguientes sectores;

Dado que el **sector primario** es la principal actividad económica en la comunidad, se divide en producción ganadera con un total de (120) productores y agrícola con (750) productores (Hombres y mujeres), siendo el primer sector caracterizado por la crianza de gallinas.

Agricultura

En este municipio todos son campesinos ya que su ocupación principal es la agricultura, como complemento a su ingreso familiar es la artesanía en manufactura de palmas.

Se tiene que en el sector agrícola, el total de la superficie sembrada en el 2009 fue de 150 Has., de dónde: Superficie sembrada de frijol 4 Has; de maíz grano 96 Has. y de trigo grano 50 has. Por lo que el ciclo de siembra es de temporal únicamente.

FUENTES: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Consultado el 6 de diciembre de 2011.

Ganadería

Se cuenta en pequeña escala (ganado cabrío, (vacuno y equino).

Por lo que es importante apoyar el impulso de dicha actividad además que la comunidad no cuenta con otros tipos de empleos, dada la escases de agua para sus cultivos de maíz, frijol y trigo, los cuales se realizan únicamente mediante la siembra de temporal, para lo cual se podrían realizar actividades como restauración y construcción de sistemas de almacenamiento de agua.

Componente Forestal.

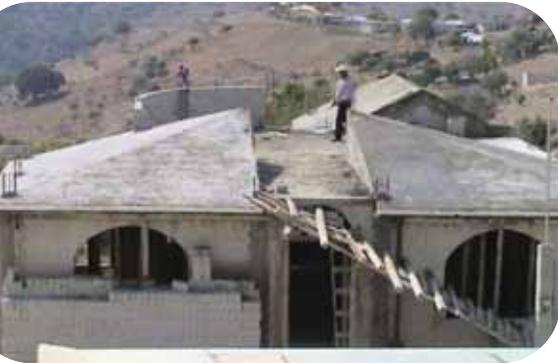
El aprovechamiento que se hace de los recursos forestales es únicamente para la extracción de leña y de palma para la realización de artesanías, lo cual no requiere de equipo solo las manos y la materia prima (palma), la cual hay suficiente, hasta para su venta.

2.4.2.2 Secundario: Manufactura (Artesanal) y Minero

Como segundo lugar o sector, se fortalece con la elaboración de artesanías de palma, como petates, sopladores y cestos, siendo está la actividad principal del **sector Secundario** con el (90%) del total de la población.



2.4.2.3 Terciario: Comercio, Servicios y Turismo



Mientras que el **sector Terciario**, son personas dedicadas a la construcción, esto quiere decir que en el municipio existen personas(15%), que ofrece mano de obra dedicada a éste sector.

Aunque, existen el 5 por ciento de ésta actividad que emigran a otros lugares fuera del municipio, para ofrecer su trabajo, para obtener ingresos economicos para el sostenimiento de su familia.

2.4.3 Organización para la producción

Maíz:

Para la siembra del Maíz, se realiza en el ciclo Primavera-Verano (temporal), la forma de siembra es de manera tradicional. En cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Surcado, Siembra y Limpia), no utilizan fertilizantes químicos u orgánicos debido que prefieren productos orgánicos. Las fechas de siembra son en los meses de junio-julio-agosto, la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo se da por parte de toda familia (hijos, esposa, esposo). Existen 2 variedades, maiz Criollo (maíz dule) que se utiliza para el clima frio (temporal) y maíz de tierra caliente, en mixteco le llaman "nuni co´o" nuni= maíz, co´o= alargado, delgado, para sembrar en terrenos de la zona caliente.

Frijol.

Este sistema se realiza en el ciclo Primavera-Verano (temporal), la forma de siembra se da de manera tradicional. En cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Siembra y Limpia), al igual que en el sistema maíz, no se utilizan fertilizantes orgánicos ni químicos. Las fechas de siembra son en los meses de junio-julio-agosto y la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo se da por los integrantes de la familia. El destino de la producción obtenida, se da para el consumo familiar.

Existen cuatro variedades de frijol, frijo negro delgado, frijol blanco (aluvia), frijol de milpa o grueso y frijol zapato (frijolón), el cual se siembra en todo el municipio en el ciclo de temporal.

Trigo.

Se realiza en el ciclo Primavera-Verano (temporal), la forma de siembra se da de manera tradicional en cuanto a la preparación del terreno (Barbecho, Siembra y Limpia), al igual que en el sistema maíz y frijol no se utilizan fertilizantes. Las fechas de siembra son los meses de junio-julio-agosto y la mano de obra que se utiliza en el proceso del cultivo se da por parte de toda la familia. El problema que pasa en la producción es la presencia de plagas, o heladas y sequia, provoca la disminución y el rendimiento del mismo.

Existen seis variedades de trigo como: trigo largo, pelón, pavón o chaparro, michoacan, rocamen y chapingo.

Como se puede observar, esta forma tradicional de cultivo, sumado a la irregularidad de la temporada de lluvias les trae como consecuencia, bajos rendimientos en su producción. Lo que origina que se desanimen los productores y busquen la emigración a la ciudad de México principalmente y de ahí a Estados Unidos, por lo que cada año, son más los pobladores que quieren dejar sus tierras. Ya que no satisface sus necesidades básicas para vivir.

Es importante resaltar, que por lo general los productores cuantifican el valor de los insumos que compran, sin tomar en cuenta el valor de su mano de obra o de los subsidios que les llegan, por lo que se crean una falsa idea de la rentabilidad.

2.4.4 Inversión y financiamiento productivo

No se tiene ningún plan formal de financiamiento económico y en caso de requerirlo para alguna actividad, tienen que salir de la comunidad a trabajar para poder obtener ingresos y solucionar los problemas presentados, ó, la venta de sus artesanías las cuales son mal pagadas y no solucionan en gran medida sus requerimientos.

Se requiere gestionar, programas, proyectos y capacitaciones, para que el gobierno destine recursos del fondo Oaxaca para la creación de algún negocio o generación de empleo o autoempleo, para los habitantes de San Pedro Jocotipac.

Subsidios

Por otro lado, se reciben subsidios de los programas: PROCAMPO y OPORTUNIDADES, para el primer caso, se tienen registradas 215 hectáreas de maíz, frijol y trigo, distribuidas entre 134 beneficiarios mismos que están inscritos en el padrón y cuyo control lo realiza el Distrito de Desarrollo Rural 109-CAÑADA de la SAGARPA, con sede en Cuicatlán con un promedio de una o dos hectárea por productor, recibiendo por esta actividad mil 300 pesos por hectárea, para labores propias de su cultivo.

Para el caso del programa OPORTUNIDADES, atiende a 274 madres de familia, apoyando la salud, educación y alimentación, con 330 pesos cada dos meses.

Es necesario el apoyo para el campo, mismo que beneficiará a los productores, para su autosuficiencia alimentaria.

2.4.5 Soberanía alimentaria

Los habitantes de San Pedro Jocotipac, han desarrollado sus capacidades en actividades para propiciar la soberanía alimentaria como:

La Herrería, Albañilería, Carpintería, Cría y pastoreo de ganado (vacas, borregos y chivos), médicos tradicionales y Electricistas, elaboración de artesanías de palma etc., mientras que las mujeres desarrollan sus capacidades en actividades como; la elaboración de tortillas, Bordado, Lavado y planchado de ropa, cuidado de aves de traspatio, elaboración

de artesanías de palma y pisca del maíz. Así mismo cuentan con la capacidad para la siembra de: trigo, maíz, frijol, chícharo, habas, rábanos, hierbabuena, cilantro, etc.

2.4.6 Comercio justo y/o solidario

Mercado

La producción de Maíz, Frijol y trigo que se obtiene, en su totalidad es destinada al autoconsumo como parte del sustento familiar.

En lo referente a sus artesanías, la venta de petates, sopladores y cestos de palma, se realiza en Cuicatlán., Oaxaca y Tehuacán Siendo uno de los principales problemas detectados es la falta de organización que la venta de sus productos es una vez al año.

Es importante mencionar que la demanda de este producto se da en temporada de todos santos ya que las personas adquieren productos de palma como lo son los petates, teniendo una competencia con las comunidades de Apazco, San Gabriel Almoloyas, San Pedro Jaltepetongo, los cuales son competidores importantes en el mercado de la venta del petate, tenate y sopladores. Existiendo la falta de mercado para la venta de estos productos.

Ventajas competitivas del Municipio

El municipio no presenta amplias ventajas competitivas en el área agrícola, debido al tipo de terreno y a la escasa superficie de agua que presenta. Lo que origina una baja producción.

Sin embargo es importante mencionar que el municipio cuenta con condiciones para realizar como proyecto estratégico:

- Cultivo de Aguacate por contar con un clima propicio
- Cultivos hortícolas bajo ambiente controlado (Invernaderos)
- Hueros frutales (durazno, pera, manzana)
- Turismo alternativo por la existencia de áreas naturales

lo que ayudaría a la diversificación de opciones productivas y generación de empleos y por lo tanto tener una derrama económica que beneficie a toda la población.

2.4.6 Otras actividades económicas

Artesanías

El tipo de artesanía que se elabora en el municipio es de palma, obteniendo productos como: petates, tenates, sopladores, mecate, escobetillas y cestos con escaso valor agregado.

Para el tejido de petates y tenates a base de palma no se requiere de infraestructura ya que es una actividad 100% manual, con la observación que para la elaboración de estos se utilizan lugares húmedos, con el propósito de mantener la palma manejable para realizar dicha actividad.

Se cuenta con otras actividades, el cual contribuye al ingreso económico familiar como: La Herrería, Albañilería, Carpintería, Carniceros, Cría y pastoreo de ganado (vacas, borregos y chivos), médicos tradicionales y Electricistas, etc., así como las mujeres desarrollan sus capacidades en actividades como; la elaboración de tortillas, Bordado, Lavado y



planchado de ropa, cuidado de aves de traspatio y pisca del maíz, son actividades que de una u otra forma les generan un recurso económico para el ingreso familiar.

A pesar del conocimiento que se tiene en algunos trabajos es necesario reforzar y capacitarnos principalmente en:

1. Cuidado y manejo de Aves.
2. Elaboración de productos de palma (estilización).
3. Cría y pastoreo de Ganado.
4. Cultivo de maíz, frijol y trigo.
5. Cuidado y manejo de huertos frutícolas.
6. Cuidado y manejo de huertos hortícolas.



Con el fin de desarrollar nuevas formas productivas, así como la generación de empleo y/o autoempleo para la generación de recursos económicos y sean una fuente de ingresos para la población en general y así evitar que la población siga emigrando a otros lugares.

En lo referente a la infraestructura productiva se debe continuar con la construcción de terrazas y muros de piedra acomodada, como barreras muertas en sus terrenos de cultivo, para evitar la erosión y conservar el suelo y agua.

Esta actividad se realiza en forma sencilla, utilizando procedimientos simples y tradicionales mediante la utilización de toros (yugo y arado) o bestias mulares (arado, collera, palote, freno, rienda, balancín con cadena) para arar la tierra. En la siembra se utiliza una estaca de un metro de largo con punta y un tenate.

2.5. EJE INSTITUCIONAL.- Autonomía indígena y organización comunitaria municipal



2.5.1 Sistema de organización comunitaria y municipal (valores comunitarios)

En la comunidad se vive un poco desubicada debido a la poca organización y comprensión que se da entre la gente por falta de estudios, esto hace que la gente se mantenga en sus propias ideas, según ellas comprendan (idiosincrasia).

Valores

Como comunidad tenemos los siguientes valores: Democracia, respeto, solidaridad, honestidad y honradez

2.5.2 Instancias de participación y representación comunitaria



Principales Localidades

San Pedro Jocotipac es municipio libre, no cuenta con Agencias Municipales ni de Policía.

La primera etapa se construyó en los años 1969-1971, la realización de la segunda etapa que consistió en la ampliación, fue el 13 de mayo de 1997 a 1998 (edificio de dos plantas). Está constituido solo por la cabecera municipal, lugar donde se establece la Presidencia Municipal, ubicado en la calle principal. Alojando las oficinas del Alcalde, Síndico; Regidores de: Hacienda, Obras, Salud, Educación y Ecología; Tesorería; Sala de sesión de Cabildo y un corredor que sirve como salón de reuniones con la comunidad.

2.5.3 Sistema de cargos y prestación de servicios municipales

El sistema de gobierno es mediante los usos y costumbres, siendo la asamblea la máxima autoridad, donde los ciudadanos tienen que cumplir con cargos que van desde policía hasta el de mayor importancia como es el de Presidente Municipal.

Presidente Municipal

Síndico Procurador

5 Regidores

Hacienda, Educación, Salud, Obras y Ecología.

Funciones y responsabilidades

Presidente Municipal: Representante y gestor de recursos públicos Municipales ante el gobierno estatal y federal, asumiendo las responsabilidades de Administración y gestión. mediante los acuerdos de cabildo y el CMDS.

Sindico: Auxiliar del Ministerio Publico, imparte justicia según la costumbre.

Alcalde: Mediador de los conflictos que se presentan en la comunidad, mediante un trabajo conjunto con el sindico.

Regidor de Hacienda: Responsable de la vigilancia de los recursos que ingresan y egresan de la presidencia, de asignación federal e ingresos propios, en coordinación con el tesorero municipal.

Regidor de educación: Responsable de la funcionalidad de las escuelas (Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Plantel IEBO) y de su interacción con la población.

Regidor de Obras: Responsable de vigilar y aprobar en coordinación con el Ayuntamiento, las Obras que se realizan dentro de la comunidad.

Regidor de Salud: Atiende los asuntos relacionados con la Unidad Medica Rural y la Salud Pública del municipio.

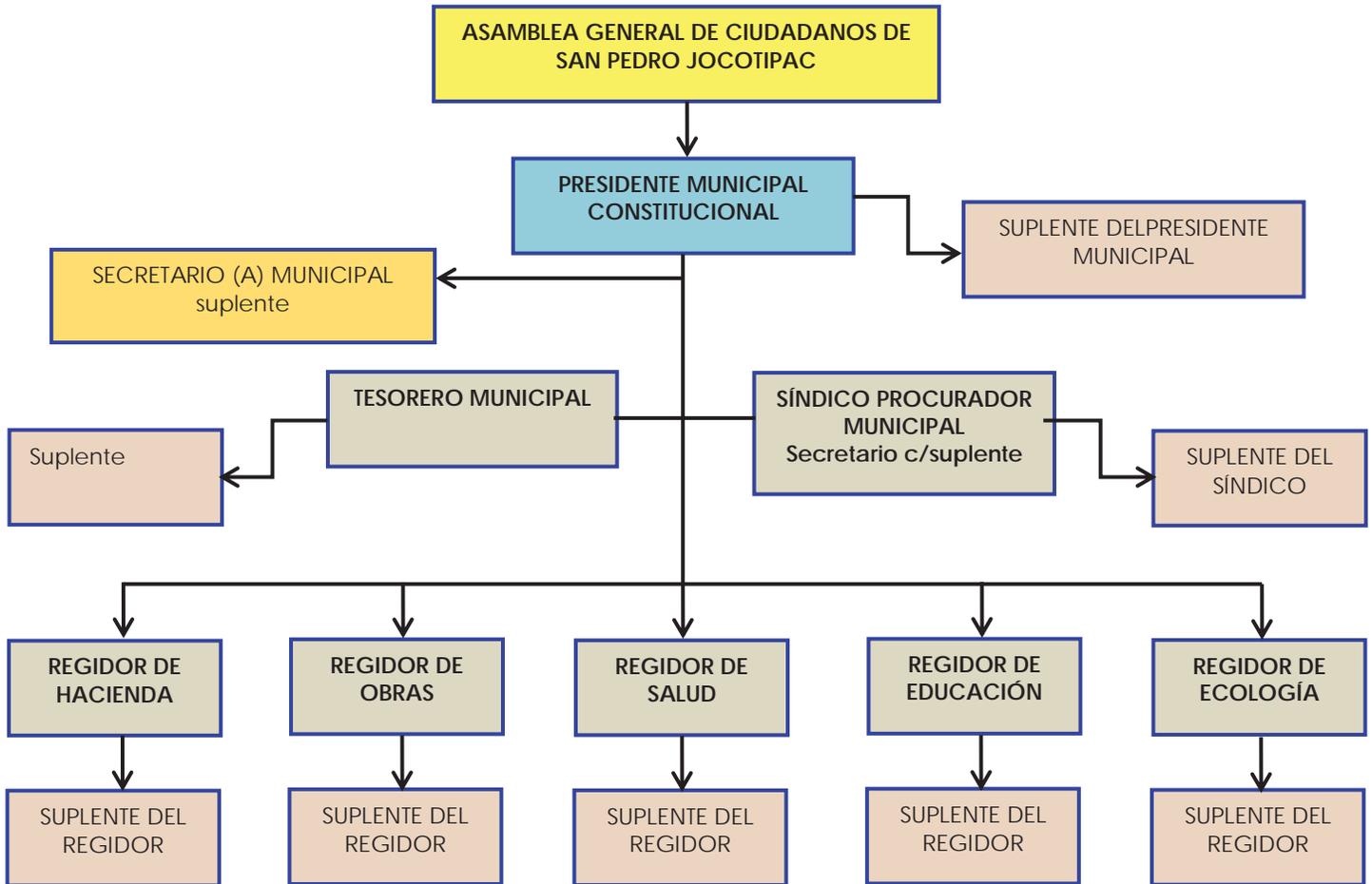
Regidor de Ecología: Responsable del cuidado ambiental en la zona urbana, en coordinación con el comisariado de bienes comunales.

Tesorero: Responsable de la administración y la contabilidad de los recursos asignados, así como los egresos del municipio.

Secretario: Responsable de la agenda del Presidente Municipal, convocar a los integrantes del Ayuntamiento o al CMDS cuando así lo solicite el

presidente; responsable del archivo municipal y elaboración de documentación que el ayuntamiento y la ciudadanía requiera.

Organigrama municipal:



2.5.4 Tequio y contribuciones comunitarias

Por otra parte en la comunidad, existen diferentes niveles de organización, social y municipal, además que se acostumbra el tequio para desarrollar trabajos comunitarios, no obstante dichas organizaciones giran en torno a las autoridades municipales y agrarias, existiendo la integración de comités municipales.

De acuerdo al trabajo en conjunto con el Consejo Municipal mediante los talleres, se obtuvo que la relación entre actores externos e internos se da principalmente a través del H. Ayuntamiento y el CMDS, los cuales trabajan en coordinación, aunque cabe destacar que algunas dependencias trabajan directamente con grupos de trabajo de la comunidad, los cuales no mantienen relación con el ayuntamiento o el CMDS, debido a que estos grupos de trabajo solicitan directamente los apoyos de programas o proyectos a las dependencias y a la poca apropiación que tienen los pobladores hacia el CMDS y del H. Ayuntamiento como un órgano gestor.

2.5.5 Infraestructura, servicios y bienes comunitarios

Infraestructura

El H. Ayuntamiento cuenta con la siguiente infraestructura, para la prestación de sus servicios:

CONCEPTO	UTILIDAD	CONDICIÓN
PALACIO MUNICIPAL Construido en el periodo	Uso municipal.	BUENA
Cancha municipal	Juegos deportivos.	REGULAR
Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), establecido en el año 2011	Uso comunitario.	BUENA
Panteon municipal	Uso comunitario.	REGULAR
Oficinas administrativas.	Uso municipal.	BUENA
OFICINA DE BIENES COMUNALES	Uso comunitario	BUENA
DIF MUNICIPAL	Uso comunitario	BUENA
DICONSA	Uso comunitario	REGULAR
TANQUE DE AGUA	Uso comunitario	BUENA



Cabe mencionar que el CCA, se encuentra establecido en la planta alta del edificio del Municipio, con un horario de 9 a.m. a 15 hrs. y es de uso comunitario con un total de 10 computadoras, prestando el servicio de Internet satelital, teniendo un costo de recuperación de \$5.00 x hora. Que es para la adquisición de papel para impresión, cartuchos, CD y demás accesorios de cómputo.

Servicios

Los servicios públicos municipales que brinda a la comunidad son:

SERVICIOS	Es constante	¿Cubre a toda la población	La infraestructura o equipo es la adecuada?	Las personas encargadas están preparadas?
Agua entubada	No cada tercer día	si	no	no
Seguridad pública	si	si	no	No
Panteón	si	si	no	No
Recolección y de manejo de basura	No es cada ocho días	si	no	No
Transporte	No, únicamente: viernes, sábado, domingo y lunes.	no	si	No

Seguridad pública: El pueblo elige por usos y costumbres a ocho personas que serán los policías municipales. Estos se encargan de vigilar el orden, sin horario de entrada y salida, están al pendiente del llamado de la autoridad y /o alguna emergencia que se requiera, sus actividades consisten en recorrer todas las calles y cuidar la presidencia municipal, la duración del cargo es de un año, al igual que el Secretario Municipal, tesorero, Alcalde, Suplente de Alcalde y Secretario del Síndico.

Existe un comandante de Policía que tiene a su cargo la justicia y la facultad de meter a la cárcel a los policías que no cumplan con sus tareas.

Panteón: Necesita mejoramiento y ampliación, debido a las necesidades de la población municipal.

Transporte: Dicho servicio se presta a través de un autobús, el cual realiza un recorrido de 4 días a la semana, Viernes, Sábado, Domingo y lunes, saliendo de Jocotipac a las 6 a.m. con un recorrido aproximado de hora y media (Jocotipac-Cuicatlán) y viceversa, aprovechando los días de plaza en Cuicatlán para regresar a las 15:00 hrs. a la comunidad, Siendo la tarifa de 20.00 pesos, con un tiempo aproximado de una hora con treinta minutos. Existiendo solo una corrida al día.

Otro medio para trasladarse a este municipio es a través de viaje especial en taxi y/o camioneta de alquiler teniendo un costo de \$200.00 a \$250.00 o como ultimo medio el traslado se da por vehículo particular.

Siendo la calidad de la prestación de este servicio de manera regular por la falta de mantenimiento carretero.

Bienes comunitarios

Maquinaria y Equipos

CONCEPTO	CANTIDAD	UTILIDAD	CONDICIÓN
VEHÍCULOS	1Autobús 2 Camionetas de 3Ton	-Al servicio de la comunidad y del	Bueno

	1 Camioneta pick-up doble cabina 1 ambulancia	municipio. -La ambulancia se tiene en comodato, debido a que fue donado por el Gobierno del Estado, a través del programa 50 y 50.	Bueno
Maquinaria Agrícola	1 tractor agrícola	-Al servicio de la comunidad y del municipio.	Bueno. (nueva adquisición)
COMPUTADORA	1	Uso Municipal	Bueno
IMPRESORA	1	Uso municipal	Bueno
ESCRITORIOS	12	Uso del personal del ayuntamiento	Bueno



2.5.6 Sistemas normativos internos y administración de justicia

El H. Ayuntamiento actualmente no cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno, porque la Administración municipal se rige por los sistemas de usos y costumbres. Es necesario realizar el bando de policía para un mejor control y manejo de las actividades del municipio.

El pueblo elige en asamblea general, ocho personas que serán los policías municipales, sus actividades consisten en recorrer todas las calles y cuidar la presidencia municipal, vigilar el orden, sin horario de entrada y salida, estar pendiente al llamado de la autoridad y /o alguna emergencia que se requiera. la duración del cargo es de un año.

Por otro lado, es importante contar con el bando de policía y buen gobierno, donde estaremos normando e acomodando todo lo referente a la administración municipal, incluyendo la administración de justicia, administrativas, entre otros.

2.5.7 Seguridad, protección civil y paz comunitaria

En lo referente a seguridad de la ubicación del municipio, se cuenta con la fortaleza, que en nuestro municipio, está asentada sobre pequeñas relieves, mesetas o planicies. Esto quiere decir, el relieve son valores de altura con respecto a una superficie de referencia que permiten caracterizar las formas del terreno. Dando así la seguridad en que exista pocos riesgos de deslaves, que pongan en peligro a la localidad.

Referente a protección civil, hasta el momento no se cuenta con un comité municipal, que brinde la seguridad sobre advertencias sobre alguna contingencia a los ciudadanos. Esta parte nos preocupa como autoridad municipal, porque requerimos equipamiento y capacitación para brindar seguridad a nuestros gobernados, es importante mencionar que contamos con lugares para establecer albergues provisionales, como las escuelas del Municipio.

2.5.8 Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia y acceso a la información pública.

El gobierno municipal proporciona la información económica y administrativa del H, ayuntamiento, a través de un informe Anual, además de realizar asambleas generales con el objetivo de informar y considerar la opinión de todos los habitantes para una correcta toma de decisiones en los sucesos de mayor relevancia y la priorización de obras.

La nueva administración tiene la disponibilidad y finalidad de transparentar la información con sus ciudadanos, pero la falta de capacitación limita sus acciones.

Finanzas públicas

Los recursos financieros que recibe el Municipio, tanto del gobierno federal y estatal, Ramo 33, Fondo III y IV., del Ramo 28, es la base fundamental en la administración municipal, ya que en ese sentido atienden las múltiples necesidades y carencias que tiene los habitantes en los servicios básicos como: salud, educación, energía eléctrica, agua entubada, obras de infraestructura social, entre otros gastos de gestión y operación administrativa.

De acuerdo a la información de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados del año 2008 al 2012, han sido de la siguiente manera:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
Fondo III. de Infraestructura Social Municipal	\$ 1,327,039.10	\$ 1,371,300.00	\$ 1,409,993.00	\$ 1,593,085.00	\$ 1,005,090.60 Correspondiente: Enero-Junio.
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 308,780.80	\$ 318,256.00	\$ 327,251.00	\$ 375,757.00	\$ 186,353.40 Correspondiente: Enero-Junio.
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).		\$ 1,143.10			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).		\$ 191.80			
TOTAL	\$ 1,635,819.90	\$ 1,690,890.90	\$ 1,737,244.00	\$ 1,968,842.00	\$ 1,191,444.00

Fortalecimiento a la participación ciudadana y a la contraloría social.

El H. Ayuntamiento a través de reuniones de CMDS, difunde la información más relevante que se genera en el Municipio en un periodo de dos meses, para incentivar la participación de los habitantes y que ésta sea representativa. Siendo el CMDS un órgano de participación ciudadana.

2.5.9 Organización regional

Estamos dentro de la organización de la microrregión número 12, que pertenece a la cañada, donde hay reuniones y cada que se convoca a presidentes municipales se tratan temas sobre las necesidades de la microrregión o algún asunto que arreglar. En el caso del municipio se está viendo sobre mejoramiento de camino, la construcción de la escuela del

IEBO en la cual ya está definido el terreno. Como microrregión se está viendo la instalación de una Universidad.

2.5.10 Relación con el Gobierno Estatal y Federal (presencia de instituciones estatales y federales en territorio municipal)

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El municipio realiza constantes invitaciones por medio del CMDS a dependencias como CDI, SEDAPA (antes SEDER), SAGARPA, SEDESOL y SEFIN, para la difusión de los apoyos y programas que ofrecen para la obtención y mezcla de recursos.

Además de recorrer cada una de las dependencias de manera particular, siendo esta actividad realizada por las Autoridades municipales.

Presencia de instituciones en el municipio.

De acuerdo a la información obtenida de los talleres participativos, la incidencia de instituciones que han hecho presencia en el municipio es la siguiente:

INSTITUCIONES	TIPOS DE APOYOS
SAGARPA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo al campo. ✓ Proyectos productivos. ✓ Programa de maíz. ✓ Programa de árboles frutales. ✓ Construcción de la presa
CONAFOR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación. ✓ Programa de servicios ambientales (Reforestación,

	obras de suelo, monitoreo de la guacamaya verde, integración de comités de vigilancia y establecimiento de un vivero comunitario).
SEDESOL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de un CCA. ✓ Programa de OPORTUNIDADES. ✓ 70 y más ✓ Estufas ahorradoras de leña. ✓ Piso firme. ✓ Vivienda rural.
SEDAFPA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo al campo. ✓ Proyectos productivos. ✓ Construcción de la presa
IEEA	✓ Alfabetización.
DIF	✓ Cocina nutricional comunitaria.
IMSS	✓ Unidad Médica rural.
IEEPO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educación inicial. ✓ Educación Peescolar. ✓ Educación Primaria. ✓ Educación Secundaria.
IEBO	✓ Bachillerato
CDI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo económico para la compra de instrumentos. ✓ Olla de captación de agua pluvial.
SAI	✓ Asesoría para la integración y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Los integrantes del consejo de desarrollo municipal, estarían más conformes, si los gobiernos Estatal y federal, de verdad apoyarían mas a los municipios de amuy alto, alto grado de marginación, y no que se quede nada mas en puro discursos.

III. PROBLEMÁTICAS DETECTADA EN LOS CUATRO EJES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Eje Ambiental: Tierra, territorio y medio ambiente.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. • DESCONOCIMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS HUMANOS. 	<p>1. Contaminación por los desechos humanos (orina y excretas).</p>	<p>LOS HABITANTES CUENTAN CON FOSAS SEPTICAS, PERO CUANDO SE LLENAN, LAS DEJAN Y CONSTRUYEN OTRA.</p> <p>EN ÉPOCAS DE LLUVIAS ALGUNAS SE LLENAN Y TIENDEN A CONTAMINAR LOS MANTOS ACUIFEROS.</p> <p>SE DESARROLLAN INSECTOS, MISMOS QUE PROBOCAN ENFERMEDADES PARA LOS CIUDADANOS.</p> <p>SE CREA ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ NO HAY REGLAMENTOS PARA LA BASURA ➤ NO EXISTE UN RELLENO SANITARIO. ➤ EL MUNICIPIO NO CUENTA CON VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA. ➤ LA POBLACIÓN NO ESTA EDUCADA, TIRAN y QUEMAN LA BASURA. 	<p>2. Contaminación por la basura</p>	<p>CUANDO LLUEVE LA BASURA SE VA AL ARROYO.</p> <p>LA POBLACIÓN TIRA LA BASURA EN LAS CALLES Y LA QUEMA.</p> <p>PRESCENCIA DE ENFERMEDADES EN EL GANADO, ABUNDAN LOS PERROS CALLEJEROS, RATAS Y CUCARACHAS.</p> <p>GENERACION DE ENFERMEDADES: RESPIRATORIAS, GASTROINTESTINALES, AUMENTO DE INSECTOS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • POR LA TEMPORADA DE SEQUÍA. 	<p>3.-Escacés de agua.</p>	<p>DISMINUCIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL LÍQUIDO A LOS CIUDADANOS, NO ALCANZA</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● SE CORTAN LOS ÁRBOLES. ● POCO ESCURRIMIENTO NATURAL. ● INFRAESTRUCTURA DEFICIENTE. ● FALTA DE DINERO PARA LA INVERSIÓN. 	<p>NO SE PUEDE SEMBRAR HORTALIZAS DE TRASPATIO. NO SE PUEDEN MANTENER LOS ANIMALES. PROBLEMAS DE SALUD EN LOS HOGARES. LOS YACIMIENTOS DE AGUA, VAN DISMINUYENDO SU AFORO.</p>
--	--

Eje Social y Humano: Desarrollo social y humano con identidad cultural.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ● FALTA DE EMPLEO ● FALTA DE PROGRAMAS Y APOYOS PARA EL CAMPO. ● LA PLANIFICACIÓN FAMILIAR. ● FALTA DE SOLVENCIA ECONÓMICA O FUENTE DE EMPLEO. 	<p>1.- Migración de los Jóvenes y adultos a otros lugares.</p> <p>2.-Baja en matriculas escolares</p> <p>3.-Existencia de analfabetismo en la comunidad</p>	<p>DISMINUYE LA POBLACIÓN GENERAL Y ESTUDIANTIL. NO SE CUENTA CON PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIO A LA COMUNIDAD. NO HABRÁ NIÑOS, ÚNICAMENTE PERSONAS ADULTAS. DEJARÁN DE FUNCIONAR LAS ESCUELAS. NO SE CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES Y UNIFORMES. NO SABER LEER Y ESCRIBIR. NO PODER REALIZAR ACTIVIDADES PERSONALES, (TRÁMITES OFICIALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES).</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● INGNORANCIA DE LOS PADRES SOBRE LA EDUCACION, QUE EVITABAN QUE LOS HIJOS ACUDIERAN A LA ESCUELA DE LOS PADRES. ● LOS PADRES NO VALORABAN A SUS HIJAS Y NO LES PERMITÍAN QUE ACUDIERAN A LA ESCUELA. 		

<ul style="list-style-type: none"> ● MALOS HABITOS DE LOS CIUDADANOS EN LA ALIMENTACIÓN. ● DESINTERES DE LOS PADRES EN EL CUIDADO DE LA ALIMENTACIÓN. 	<p>4.-Desnutrición en la población.</p>	<p>NIÑOS PROPENSOS A ENFERMEDADES PROBLEMAS DE OBESIDAD EN NIÑOS Y ADULTOS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● NO TIENEN UN LUGAR ADECUADO PARA RECIBIR EDUCACIÓN. ● SON ESCUELAS DE NUEVA CREACIÓN. ● FALTA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. 	<p>5.-Falta de infraestructura educativa en las Escuelas: Educación Inicial y el IEBO.</p>	<p>LOS JÓVENES SALEN A ESTUDIAR A OTROS LUGARES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS. POR FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS LES IMPIDE SALIR A CONTINUAR SUS ESTUDIOS FUERA DEL MUNICIPIO.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● PADRES Y ABUELOS, LES PROHIBÍAN HABLAR LA LENGUA MATERNA. ● MAESTROS QUE EVITABAN PARA QUE SE COMUNICARAN EN SU LENGUA. ● LOS CIUDADANOS QUE SALEN DEL MUNICIPIO A OTROS LUGARES ADQUIEREN OTRAS COSTUMBRES (VESTIMENTAS). ● PERSONAS QUE REALIZABAN LA VESTIMENTA YA NO EXISTEN. ● FALTA DE ENSEÑANZA DE PADRES A HIJOS. 	<p>6.-Pérdida de la lengua materna y nuestras costumbres y tradiciones.</p>	<p>ALGUNOS JÓVENES LES CUESTA HABLAR LA LENGUA MATERNA, PERO SI LA ENTIENDEN. NO PUEDEN COMUNICARSE CON OTRAS PERSONAS. FALTA DE CONOCIMIENTO SOBRE LAS VARIANTES.</p>

Eje Económico: Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • ESTÁ SATURADO EL MERCADO. • NO HAY CREATIVIDAD. • TODOS HACEN LAS MISMAS. • FALTA EDUCACIÓN DE USAR COSAS (OBJETOS) NATURALES. • NO HAY VALORACIÓN DE LO QUE SE PRODUCE. • POR EL CAMBIO DE CLIMA Y LA ESTACIÓN. 	<p>1.- Precios bajos en la venta de los productos artesanales.</p> <p>2.- Vientos fuertes.</p>	<p>NO HAY INGRESO FAMILIAR</p> <p>INMIGRACIÓN DE LOS HABITANTES A OTRAS CIUDADES.</p> <p>CAMBIA LA DIETA FAMILIAR</p> <p>SE DOBLA LA SIEMBRA COMO EL TRIGO Y MAÍZ.</p>

Eje Institucional: Autonomía indígena y organización comunitaria municipal.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • NO HAY MANTENIMIENTO APROPIADO DE LA IGLESIA • -DETERIORO DE LA RED AGUA POTABLE ENTUBADA. 	<p>1.- Escasa infraestructura social del municipio.</p>	<p>DETERIORO DE LA IGLESIA</p> <p>NO HAY AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CUANDO LA BOMBA Y DEMÁS ESTRUCTURAS SE DESCOMPONEN</p>

- FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CABLEADO PARA LA TOMA DE LUZ EN LAS CASAS COMO CALLES.
- LA COMUNIDAD NO CUENTA CON UNA CASETA TELEFÓNICA.
- CAMIONES Y DEMÁS EQUIPO MUNICIPAL OBSOLETO Y EN MAL ESTADO
- NO TODOS CONOCEN LOS REGLAMENTOS Y EN MUCHO DE LOS CASOS NO EXISTEN.
- FALTA DE ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL MUNICIPIO Y CAPACITACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE CADA UNO DESEMPEÑA.
- NO HAY SITIOS DE DIVERSIÓN FAMILIAR, (PARQUE)

NO HAY LUZ EN LAS CASAS Y CALLES DE LOS BARRIOS QUE ESTÁN EN EL MUNICIPIO.

NO HAY ACCESO AL SERVICIO TELEFÓNICO PARA LOS CIUDADANOS.

EL AYUNTAMIENTO NO PRESTA UN SERVICIO EFICIENTE ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO

DESCONOCIMIENTO EN LAS FUNCIONES Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO

GESTIÓN INADECUADA DE RECURSOS, DESCONOCIMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES QUE APOYEN DIFERENTES RUBROS

NO EXISTE SITIOS DE RECREACIÓN (DEPORTIVOS)

IV.- VISIÓN de San Pedro Jocotipac, para el año 2025.

Somos un municipio, organizado y participativo, donde autoridades y ciudadanos trabajan mancomunadamente, con equidad de género, garantizando a todos los habitantes gocen al acceso de capacitación técnica para el trabajo, donde hemos logrado aprender oficios tanto para hombre como a mujeres, que nos ayudan a producir más y mejor, donde existen oportunidades de trabajo impulsando el desarrollo productivo para los jóvenes para evitar la emigración.

En San Pedro Jocotipac, contamos con espacios educativos, primaria, secundarias y bachillerato en buen estado, donde se cuenta con atención y garantizando el servicio médico con eficacia a todas y todos los ciudadanos, sobre todo a las personas más desprotegidas (niños y personas de la tercera edad); con cobertura suficiente y eficiente de servicios públicos: agua potable, energía eléctrica y letrinas ecológicas.

Un Municipio donde hay mejoras en medios y vías de comunicación, que los comunica con los municipios vecinos, así como la capital del Estado, además que sus caminos son transitables y seguros.

Somos un Municipio seguro, donde contamos con policía capacitada y entrenada para brindar una mejor vigilancia a todos los ciudadanos, donde se practica la tolerancia y la unidad, misma que nos fortalece para organizarnos y trabajar para el desarrollo de nuestro Municipio.

MISIÓN

Ser un Ayuntamiento organizado, participativo, capacitado e imparcial, que sepa ejercer las funciones como integrante del cabildo, con solvencia moral para gestionar y trabajar en coordinación con otras dependencias gubernamentales, que respete las decisiones de los ciudadanos.

Un cabildo con igualdad para analizar, solucionar los problemas y necesidades inmediatas de la sociedad municipal, que promueva el desarrollo, abierto a sugerencias, que apoye las propuestas del pueblo, además que incluya a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población, además, informe sobre la administración y el destino de los recursos, para ser un ayuntamiento transparente y de resultados.

V. PLANEACION MUNICIPAL

5.1.- *Objetivos estratégicos*

Eje Ambiental: Tierra, territorio y medio ambiente.

1. Implementar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para las generaciones futuras, llevando a cabo la conservación, preservación y protección de la ecología y el medio ambiente.

Eje Social y Humano: Desarrollo social y humano con identidad cultural.

2. Mejorar, promover y gestionar la infraestructura básica necesaria, como educación, salud y agua para todos los ciudadanos del municipio, apoyando a los habitantes del municipio con mejores redes y vías de comunicación que permita mejorar las condiciones de vida.
3. Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, con equipo y personal especializado, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar los rezagos; implementando mecanismos, programas, que nos permitan fortalecernos.

Eje Económico: Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible.

4. Promover la capacitación y ampliar las capacidades de los ciudadanos, para el mejoramiento de sus actividades productivas, mediante la infraestructura necesaria y la implementación de

técnicas de conservación de suelos, así como impulsar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

Eje Institucional: Autonomía indígena y organización comunitaria municipal.

5. Establecer una política municipal que fortalezca al ayuntamiento y se pueda construir la infraestructura necesaria, para mejorar la capacidad administrativa y que los servicios lleguen a la población más necesitada, promoviendo la participación de los ciudadanos, en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos

5.2.- Líneas de acción.

Eje Ambiental: Tierra, territorio y medio ambiente.

- Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales y crear la infraestructura necesaria para mediar la contaminación al medio ambiente.
- Promover e impulsar programas y proyectos, que permitan retener la humedad, con la implementación de la infraestructura idónea para la captación de agua para uso humano, así como detener la erosión de suelos mediante la siembra de árboles.

Eje Social y Humano: Desarrollo social y humano con identidad cultural.

- ➔ Pavimentación de las vías de comunicación del Municipio.
- ➔ Organizar y capacitar a los ciudadanos para la gestión de programas y proyectos y generar fuentes de empleo.

Infraestructura Educativa

- ➔ Gestionar la adquisición de terreno para el establecimiento de la escuela de educación Inicial en el Municipio.
- ➔ Promover y construir la infraestructura educativa de las Escuelas de educación Inicial y el IEBO, en el Municipio.
- ➔ Gestionar y promover el equipamiento en mobiliario y equipo de cómputo a las Escuelas de educación Inicial y el IEBO, en el Municipio.
- ➔ Gestionar y promover la rehabilitación en la infraestructura educativa en los niveles de Educación Básica y Media Superior.

Salud

- ➔ Promover programas de capacitación y difusión sobre el cuidado de la alimentación en los ciudadanos.
- ➔ Establecer esquemas de coordinación Comité - Ayuntamiento para el buen funcionamiento del servicio.
- ➔ Realizar talleres sobre el cuidado de salud y prevención de enfermedades y adicciones en la población.
- ➔ Impulsar el desarrollo al municipio, en torno a las necesidades sociales – culturales.

Educación

- ➔ Impulsar y promover programas y capacitaciones para mejorar el servicio a la población educativa.
- ➔ Impulsar, promover y realizar programas para el rescate de la lengua materna, identificando a personal de la misma población que hable el mixteco, dirigido a los niños y jóvenes del Municipio.

Costumbres y tradiciones

- ➔ Promover, difundir y realizar, mediante programas y proyectos culturales, para el rescate de las costumbres, tradiciones y los valores morales comunitarios.

Eje Económico: Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible.

- ➔ Capacitar a los productores en el manejo de sus cultivos con las nuevas tecnologías acordes al municipio.

- ➔ Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias, mediante la gestión de financiamientos económicos.
- ➔ Promover servicios de transporte para que pueda la ciudadanía trasladarse y transportar sus productos de un lugar a otro, sin tener que esperar ó alquilar el transporte foráneo.
- ➔ Establecer los mecanismos, estructuras y reglamentación para el uso agropecuario.

Eje Institucional: Autonomía indígena y organización comunitaria municipal:

- Fortalecimiento de las capacidades del ayuntamiento como su organización y capacitación interna.
- Reestructurar, modificar la infraestructura de los diferentes servicios que se brindan en el municipio para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.
- Contar con recurso humano capacitado e infraestructura suficiente para brindar una mejor administración Municipal.
- Dotar a los habitantes del Municipio, de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.
- Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.
- Establecer reglamentos y normas implementadas por las autoridades y asamblea, practicadas reiteradamente y que necesitan escribirse, para la mejor convivencia social, basada en las órdenes y justificaciones por las cuales fueron creadas por el consejo de caracterizados.

- Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo del recurso municipal, estatal y federal.

VI.- PROYECTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS.

Con el fin de lograr que San Pedro Jocotipac vaya transformándose cada día más al municipio que deseamos para el 2025, tenemos que proponernos con la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria, para obtener mejores resultados en el desarrollo municipal.

A raíz de los talleres de planeación participativa y estratégica, hemos definido proyectos municipales para cuatro ejes de desarrollo con los resultados que a continuación se detallan:

- Eje Ambiental: Tierra, territorio y medio ambiente, con 11 propuestas de proyectos.
- Eje Social y Humano: Desarrollo social y humano con identidad cultural, con 23 propuestas de proyectos.
- Eje Económico: Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible, con 16 propuestas de proyectos.
- Eje Institucional: Autonomía indígena y organización comunitaria municipal, con 13 propuestas de proyectos.

Lo anterior dando un total de 63 propuestas de proyectos en los 4 ejes rectores para el desarrollo. En las siguientes páginas, presentamos el detalle de estas propuestas de proyectos.

Eje Ambiental: Tierra, territorio y medio ambiente.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Conservando nuestro patrimonio natural</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de reforestación con plantas de la región, en el Municipio. 2. Proyectos para la elaboración de la Unidad de Manejo de Animales Silvestre (UMAS) para la conservación de la fauna en el Municipio. 3. Construcción de letrinas o sanitarios ecológicas con biodigestores en todo el municipio. 4. Capacitación para el manejo y aprovechamiento de los residuos humanos (excretas), para abonar la tierra. 5. Programa de capacitación y difusión sobre educación ambiental, para los ciudadanos y estudiantes del Municipio. 6. Programa de capacitación y difusión sobre la separación de la basura según su clasificación, para los ciudadanos y estudiantes del Municipio. 7. Proyecto para la implementación de botes para el reciclaje y manejo de la basura. 8. Elaboración del ordenamiento territorial y estatuto comunal del Municipio. 9. Construcción del relleno sanitario. 10. Construcción de terrazas y muros de piedra en terrenos de cultivo, para evitar la erosión y conservar el suelo y agua. 11. Proyecto de reforestación en los manantiales para retención del agua. 	<p>Todo el Municipio y Comisariado</p>

Eje Social y Humano: Desarrollo social y humano con identidad cultural.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Impulsando el desarrollo en nuestro municipio</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la red en diferentes barrios que integran la cabecera municipal. 2. Adquisición de terreno, construcción y equipamiento de la escuela de educación Inicial en el Municipio. 3. Construcción y equipamiento, del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca IEBO, en el Municipio. 4. Rehabilitación y mantenimiento en infraestructura de las escuelas de educación básica y medio superior. 5. Conservación y revestimiento del camino de terracería que comunica de Cuicatlán- San Pedro Jocotipac. 6. Proyecto de estudio de factibilidad, para el establecimiento de una antena repetidora de señal para celular en el territorio municipal. 7. Construcción de una unidad deportiva, para el impulso del deporte. 8. Mantenimiento, equipamiento y construcción de la techumbre de la cancha de básquetbol. 9. Gestión para la implementación del servicio de transporte comunitario. 	<p>Todo el Municipio</p>
<p>Desarrollando y rescatando nuestras capacidades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el programa de alfabetización para la población analfabeta, que existe en el Municipio. 2. Proyecto de rescate de la lengua materna (mixteco). 3. Programa de apoyo económico para los instructores comunitarios que enseñan la lengua materna. 4. Rescate, preservación y promoción de la Medicina Tradicional. 5. Programa de apoyo para el impulso del deporte en el Municipio. 6. Programa de capacitación y difusión sobre la salud, alimentación y adicción a la población en general. 	<p>Todo el Municipio</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Terminación de los baños ecológicos en las Escuela de Educación Básica. 8. Creación de un centro para el desarrollo de capacidades productivas y culturales. 9. Proyecto para el rescate de las costumbres y tradiciones en el Municipio. 10. Programas de capacitación y difusión de desarrollo social (Valores morales comunitarios) a la población en general. 11. Programa de rescate y difusión de la música tradicional. 12. Programa de rescate de la vestimenta tradicional. 13. Impulso a la organización y concientización a la población en general, para el desarrollo económico productivo. 14. Capacitación en los programas y proyectos productivos a los productores del Municipio, para la generación de empleo e ingreso económico. 	
--	---	--

Eje Económico: Crecimiento económico comunitario, intercultural y sostenible.

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Fomento</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar los canales de comercialización de los productos artesanales (estudio de mercado). 2. Fomento de la organización de productores y artesanos. 3. Capacitación y asesoría al campesino para el uso y manejo de fertilizantes. 4. Fomento al financiamiento económico, para proyectos productivos y la creación de negocios. 	<p>Todo el Municipio</p>
<p>Implementado nuevas alternativas de trabajo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto productivo para la siembra de magueyes y Árboles frutales para las orillas de las parcelas. 2. Proyecto para el cultivo de Aguacate. 3. Proyecto para cultivos horticolas bajo ambiente controlado (Invernaderos). 4. Proyecto para huertos frutales (durazno, pera, manzana). 5. Proyecto para Turismo alternativo, por la existencia de areas naturales. 	<p>Todo el Municipio</p>

<p>Capacitándonos y reforzando nuestros conocimientos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de capacitación para el cuidado y manejo de Aves. 2. Taller de capacitación para la elaboración de productos de palma (estilización). 3. Taller de capacitación para el cuidado en la cría y pastoreo de Ganado. 4. Taller de capacitación para el cuidado en el cultivo de maíz, frijol y trigo. 5. Taller de capacitación para el cuidado y manejo de huertos frutícolas. 6. Taller de capacitación para el cuidado y manejo de huertos hortícolas. 7. Construcción de terrazas y muros de piedra acomodada, en los terrenos de cultivo, para evitar la erosión, conservar los suelos y el agua. 	
---	--	--

Eje Institucional: Autonomía indígena y organización comunitaria municipal:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a las autoridades municipales y agrarias, de acuerdo a las funciones que desempeñan. 2. Realizar estudio para el alineamiento de calles (estudio técnico de urbanización). 3. Pavimentación de calles. 4. Proyecto de mejoramiento y ampliación del panteón municipal. 5. Gestión para la adquisición de vehículo para el transporte comunitario. 6. Proyecto de estudio técnico y elaboración del proyecto para la pavimentación del camino que conduce de Cuicatlán-San Pedro Jocotipac, 23 km., aprox. 7. Pavimentación del camino que conduce de Cuicatlán-San Pedro Jocotipac, 23 km., aprox. 8. Elaboración e implementación del reglamento interno municipal. 9. Elaboración e implementación del bando de policía y buen gobierno. 10. Creación e implementación del comité municipal de protección civil en el municipio. 11. Construcción de un área comunitaria para usos múltiples. 12. Construcción de un área recreativa (parque público). 13. Proyecto de ordenamiento territorial y urbano. 	<p>Todo el Municipio</p>

VII. PROGRAMACION

EJE	PROYECTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	OBSERVACIONES
EJE AMBIENTAL: Tierra, territorio y medio ambiente	1. Proyecto de reforestación con plantas de la región, en el Municipio.															
	2. Proyectos para la elaboración de la Unidad de Manejo de Animales Silvestre (UMAS) para la conservación de la fauna en el Municipio.															
	3. Construcción de letrinas o sanitarios ecológicas con biodigestores en todo el municipio.															
	4. Capacitación para el manejo y aprovechamiento de los residuos humanos (excretas), para abonar la tierra.															
	5. Programa de capacitación y difusión sobre educación ambiental, para los ciudadanos y estudiantes del Municipio.															

<p>6. Programa de capacitación y difusión sobre la separación de la basura según su clasificación, para los ciudadanos y estudiantes del Municipio.</p>	
<p>7. Proyecto para la implementación de botes para el reciclaje y manejo de la basura.</p>	
<p>8. Elaboración del ordenamiento territorial y estatuto comunal del Municipio.</p>	
<p>9. Construcción del relleno sanitario.</p>	
<p>10. Construcción de terrazas y muros de piedra en terrenos de cultivo, para evitar la erosión y conservar el suelo y agua.</p>	
<p>11. Proyecto de reforestación en los manantiales para retención del agua.</p>	

Eje Económico: Crecimiento económico comunitario, Intercultural y sostenible.											
1. Buscar los canales de comercialización de los productos artesanales (estudio de mercado).											
2. Fomento de la organización de productores y artesanos.											
3. Capacitación y asesoría al campesino para el uso y manejo de fertilizantes.											
4. Fomento al financiamiento económico, para proyectos productivos y la creación de negocios.											
5. Proyecto productivo para la siembra de magueyes y Arboles frutales para las orillas de las parcelas.											
6. Proyecto para el cultivo de Aguacate.											
7. Proyecto para cultivos hortícolas bajo ambiente controlado (Invernaderos).											
8. Proyecto para huertos frutales (durazno, pera, manzana).											
9. Proyecto para Turismo alternativo, por la existencia de áreas naturales.											

Eje Institucional: Autonomía Indígena y organización comunitaria municipal:												
1. Capacitación a las autoridades municipales y agrarias, de acuerdo a las funciones que desempeñan.												
2. Realizar estudio para el alineamiento de calles (estudio técnico de urbanización).												
3. Pavimentación de calles.												
4. Proyecto de mejoramiento y ampliación del panteón municipal.												
5. Gestión para la adquisición de vehículo para el transporte comunitario.												
6. Proyecto de estudio técnico y elaboración del proyecto para la pavimentación del camino que conduce de Cuicatlán-San Pedro Jocotipac, 23 km., aprox.												
7. Pavimentación del camino que conduce de Cuicatlán-San Pedro Jocotipac, 23 km., aprox.												
8. Elaboración e implementación del reglamento interno municipal.												

2. Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la realización de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
 3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----
- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
C. Mariano Vásquez Vásquez
Presidente Municipal

Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013



[Signature]
C. Demetrio Miguel Velazco
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Gregorio Garcia
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Aarón Mendoza Garcia
Regidor de Obras

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Arcadio Durán Vasquez
Regidor de Educación

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Matias Mendoza
Regidor de Salud

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Marcelino Garcia Durán
Tesorero Municipal

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Perfecto López Garcia
Regidor de Ecología

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013

[Signature]
C. Genaro Rodriguez Mendoza
Alcalde Único Constitucional

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán, Oax.
2011 - 2013


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Jocotipac,
Dpto. Cuicatlán,
Oaxaca
2011 - 2013

Carlos Gaytán
C. Carlos Gaytán Diego
Secretario Municipal

C. Sixto Diego
Contralor Social Municipal.


C. Norberto López Vásquez
Presidente de Bienes Comunales

20-11-2010-19
PRESIDENTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES
San Pedro Jocotipac, Cuicatlán

Por los representantes Agrarios


C. Martín Hernández Gaytán.
Presidente del Consejo de Vigilancia

COMITÉ DE VIGILANCIA
San Pedro Jocotipac, Cuicatlán

Por los representantes de Comités de Educación


C. Elvira Hernández
Presidenta del Comité de educación inicial.

EDUCACIÓN INICIAL
20DIN0615A
SAN PEDRO JOCOTIPAC
CUICATLAN, OAXACA


C. Crescencio Vásquez Mendoza
Presidenta del comité de Jardín de Niños "Rubén Jaramillo".

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preescolar
"RUBÉN JARAMILLO"
Clave: 20DCCC0702
San Pedro Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.


C. Ernesto Vásquez Diego
Presidenta del comité de Escuela Primaria "Benito Juárez".

Asociación de Padres de Familia
ESC. PRIM. B. JUÁZ
CLAVE: 20DCCC0702
SAN PEDRO JOCOTIPAC,
CUICATLAN, OAX.

PATRONATO DE PADRES
DE FAMILIA


C. Juan García Mendoza
Presidente del Comité de la Telesecundaria "Emiliano Zapara".

Asociación de Padres de Familia
Secundaria Telesecundaria
"EMILIANO ZAPARA"
SAN PEDRO JOCOTIPAC
Cuicatlán, Oax.


C. Arnulfo Rodríguez García
Presidenta del Patronato del Plantel del IEPD No. 266

Patronato de Padres de Familia
Escuela Primaria
No. 266
San Pedro Jocotipac,
Cuicatlán, Oax.

Por los representantes de Comités Municipales

C. Isauro García Gaytán
Presidente del Comité de la Unidad Médica Rural No. 052.


C. Leonor Ester Durán
Presidenta del Comité del DIF Municipal

COMITÉ MUNICIPAL
DIF
SAN PEDRO JOCOTIPAC
DPTO. CUICATLAN, OAX.

C. Canuto Mendoza Jiménez
Presidente del Comité de Agua Potable.

C. Fausto García Gaytán.
Encargado de la Tienda DICONSA.


C. Alfonso Durán Vásquez
Presidente del comité del Templo Católico.



Por la Secretaria de Asuntos Indigenas


C. Victor Manuel Reyna Figueroa.
Subsecretario de Desarrollo Indígena.

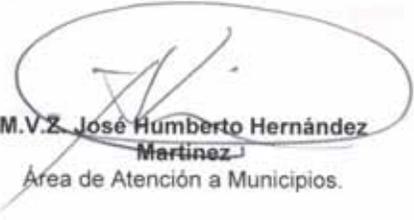

Lic. Melina Hernández Sosa.
Directora de Desarrollo Comunitario Sustentable.


Arq. René A. García Nicolás.
Analista



Por la Coordinación del Módulo de Desarrollo Sustentable


C. Nancy Cecilia Ortiz Cabrera
Coordinadora del Módulo de Desarrollo Sustentable con Sede en Cuicatlan.


M.V.Z. José Humberto Hernández Martínez
Área de Atención a Municipios.

Memoria fotográfica

Talleres de Planeación participativo y estratégico con integrantes del C.M.D.S. y caracterizados del Municipio.

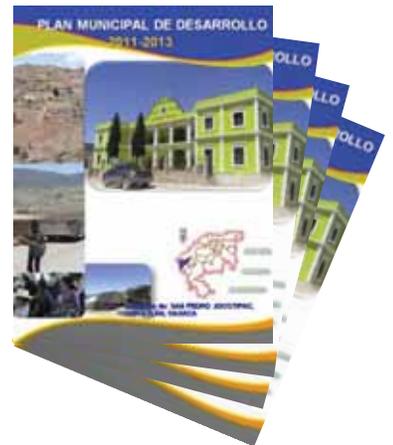


Reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo con integrantes del C.M.D.S. y caracterizados del Municipio.



BIBLIOGRAFIA

- Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, aportaciones Municipales 2012. <http://www.finanzasoxaca.gob.mx/>
- Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable 2012.
- Unidad Medica Rural IMSS – OPORTUNIDADES, 2012.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, 2009
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Pedro Jocotipac, Oaxaca.
- IRIS 3.0 INEGI, Disco compacto.
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/
- Estimaciones del CONAPO con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal 2012. Inafed.gob.mx
- Talleres participativos y estratégicos, cuestionamientos y consultas al CMDS de San Pedro Jocotipac, Cuic., 2012.



El presente Plan Municipal, será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.

